



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Escuela de Trabajo Social



“HECHO A MANO”

**APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS DE
JUVENTUDES EN LA ARGENTINA:
REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA
DEL CEPLA**

Tesina de Grado Lic. Trabajo Social

Autora: Romina Murúa

Directora: Lic. Ma. Pilar Osella

Rosario, 2019

“Una sociedad inclusiva, es una sociedad que incluya a todos, que no deje a nadie afuera, en la periferia. Porque el que siente en la periferia, siente que la sociedad le ha soltado la mano. Cuanto mayor es el grado de exclusión, mayor violencia genera y enfrentamiento entre los argentinos, que es lo que queremos evitar. No hay mejor antídoto contra la violencia que lograr que mucha gente se sienta incluida”

CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER, 2014

AGRADECIMIENTOS

A mi familia. En especial a mis padres, pilares de mi vida, por su incondicionalidad y amor.

A Pilar, mi directora de tesina. Por su compromiso, atención y compañía en este proceso.

Al CePLA, del Barrio la Sexta, Rosario. A los pibes y profesionales. Por inquietarme y hoy estar acá.

¡Gracias infinitas!

Contenido	
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I	9
POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUDES. ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA PENSAR EL CASO DE LOS CEPLAS	9
1.1 Aproximación a algunas claves conceptuales.....	9
1.2 Breve Reseña histórica sobre las políticas sociales.....	15
1.3 Elementos para pensar las juventudes en el caso argentino	23
CAPITULO II	28
LA RECOMPOSICIÓN DE SEDRONAR – NUEVO INTERVENTOR EN POLITICA SOCIAL DE JUVENTUD.....	28
2.1 Nuevos actores institucionales desplegando intervenciones sociales: Intentos de reconfiguración de la SEDRONAR.....	28
2.1.1 CePLA como dispositivo territorial	32
2.2 La gestión en lo territorial. Mediaciones conceptuales para caracterizar la política y las juventudes.....	36
2.2.1 Juventud divino tesoro	36
2.2.2 Con los pies en la tierra	42
CAPITULO III	50
CEPLA BARRIO LA SEXTA. UNA POLÍTICA, UN BARRIO Y EL IMPULSO DE TRABAJADORES	50
2.1- Presentación del CePLA.-.....	51
1.2 El territorio	56
2.3 Población usuaria.....	59
2.4 El equipo de trabajo	61
REFLEXIONES FINALES	64
¿MADE IN ARGENTINA O HECHO A MANO?.....	64

BIBLIOGRAFIA	69
ANEXOS	72
ENTREVISTA A LA COORDINA DEL CEPLA DEL BARRIO "LA SEXTA", PS. SABRINA ROMERO	72

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, tesina de grado, es producto de la finalización de la carrera en la Licenciatura de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Rosario. Los interrogantes que me invitaron a investigar en esta producción fueron gestados durante la formación, más precisamente durante mi experiencia de Prácticas Profesionales.

Este ejercicio de indagación y problematización toma como unidad de análisis una de las políticas públicas de juventudes propuesta desde la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). Circunscribiéndose este trabajo a la experiencia vivida en el Centro de Prevención Local de Adicciones (CePLA), del barrio de la Sexta de la ciudad de Rosario, en el año 2016. No obstante también hemos incluido en el análisis algunos de los desplazamientos que ha tenido la misma hasta la actualidad.

Algunos de los interrogantes que han guiado la investigación se agrupan en relación a los lineamientos planificados y el funcionamiento real del CePLA. Para ello nos parece pertinente poder elaborar un trabajo ampliado sobre esta temática con la finalidad de analizar el modo en que se planifico, los objetivos planteados desde el Estado, el desarrollo de las estrategias para su concreción y la cotidianeidad de estas instituciones, también intentar aproximarnos a los modos de trabajo con la población destinataria, cuales son y en qué medida se van cumpliendo los objetivos.

El objetivo general de este trabajo es analizar las políticas públicas dirigidas a las juventudes tomando el CePLA como como unidad de análisis. Los objetivos específicos refieren a caracterizar el diseño y los modos de ejecución de esta política en un barrio de Rosario, reconstruir el devenir de la misma hoy e indagar sobre las concepciones en relación a las juventudes.

Para la realización del presente trabajo, se llevaron a cabo metodologías y técnicas de investigación de tipo cualitativa. En un primer momento trabajamos mediante la recopilación bibliográfica, análisis de documentos oficiales y

registros de campo. También, con la finalidad de obtener información actual desarrollamos una entrevista semi-estructurada a la coordinación de la institución.

El trabajo se organiza en tres capítulos y un último apartado dedicado a las reflexiones finales. En el primero consta desarrollo de aquellas categorías y conceptos que van a vertebrar nuestro trabajo tales como políticas públicas, políticas sociales, juventudes. Sumando un breve recorrido histórico que intenta desandar acontecimientos y variaciones sufridas por las políticas públicas y nos permita tensar las pautas sobre las que se dio la política desarrollada por SEDRONAR, puntualmente los CePLAS. Consideradas las políticas sociales como aquellas que atañen el bienestar de la población en la sociedad, relativas a cada sociedad y época. Es importante destacar la competencia del Estado como garante de derechos, y su lugar en cuanto a la creación políticas públicas específicas para las juventudes.

En lo que respecta al segundo capítulo se pretende aquí presentar la política que es nuestro objeto de análisis en particular y analizarla conceptualmente. A partir de la relevancia de la categoría Juventudes, en plural, dentro de las intervenciones estatales, nos proponemos analizar las acciones desplegadas por el Estado sobre este sector de la población haciendo hincapié en una de sus intervenciones: el CePLA. Presentaremos el marco institucional en el que se crea el programa intentando problematizar y tensar con algunas herramientas conceptuales que caracterizan las políticas sociales actuales y a las juventudes principalmente de la mano del autor Mejed Hamzaoui. Autor que trabaja en su texto "Trabajo Social Territorializado" las transformaciones de la acción pública, estudiando en detalle el modo de gestionar lo social a nivel local.

El tercer capítulo se propone estudiar, en detalle, las particularidades del CePLA en el plano local. Nos permitirá ver como una política con lineamientos y objetivos planteados desde su inicio, en el nivel supralocal, a partir de su ejecución en el plano local, adquiere determinadas particularidades que moldean significativamente a la institución y a sus actividades. Observando los actores con los que interactúa, el territorio donde se ejecuta y los recursos con los que cuenta. Para analizar cada punto tomaremos como fuente principal la entrevista

realizada a la coordinadora del CePLA, Ps. Sabrina Romero y folletería producida por la Universidad Nacional de Rosario.

Por último, presentaremos las reflexiones finales producto de este recorrido que intenta revisar y resinificamos una experiencia de carácter interventivo, partiendo de los interrogantes allí suscitados volviéndolos claves para una investigación. Delineamos los aportes finales en relación a los ejes de nuevos públicos de las políticas, potencias y riesgos en los nuevos modos de abordaje en esta forma particular de acción del estado.

CAPITULO I

POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUDES. ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA PENSAR EL CASO DE LOS CEPLAS

Como punto de inicio consideramos fundamental desandar una serie de conceptos que abonarán y brindarán mediaciones conceptuales para al análisis en el presente trabajo. Siendo necesario, por un lado dar contenido y significación a algunos términos que serán la columna vertebral del mismo, así como también realizar una breve reseña histórica de este tipo de intervenciones estatales en materia social en el caso Argentino.

1.1 Aproximación a algunas claves conceptuales

Siendo una política social el elemento aquí analizar nos resulta importante brindar algunas contribuciones sobre las categorías de Políticas Públicas y Políticas sociales. Inicialmente podríamos aventurar que las políticas públicas, se expresan como un conjunto de acciones que el Estado desarrolla ante las demandas que se presentan en la sociedad. Es posible evidenciar allí la toma de posición por parte del Estado para hacerle frente a determinadas cuestiones que en determinado momento histórico ubica como prioritario intervenir. Las políticas públicas se cristalizan a través de programas y proyectos, materializándose en instituciones, prestaciones, bienes y servicios. Cabe destacar que, no todas las cuestiones sociales se vuelven cuestiones de Estado, ello representa un campo de disputa, a continuación presentaremos algunos autores que permitirán complejizar estas conceptualizaciones.

Salvia (2006), doctor en Ciencias Sociales, sostiene que para que un asunto alcance el status de público y logre ser incorporado a la agenda de gobierno, es decir que el gobierno decida actuar al respecto, debe cumplir con al menos tres requisitos:

- Ser objeto de amplia atención y conocimiento del público;

- Que buena parte del público considere que se requiere de algún tipo de acción;

- Que a los ojos de la comunidad, la acción sea competencia de alguna entidad gubernamental.

Si bien son innumerables los problemas de diferente índole que llegan en busca de atención y solución, solo aquellos que cumplen los requisitos mencionados tendrán respuesta por parte del Estado.

Tomando a Villanueva sostiene que toda política pública es un proceso que se desenvuelve por etapas, cada una de las cuales posee sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios, influye en las demás y es afectada por lo que sucede en las otras. En la práctica las etapas pueden sobreponerse y suponerse unas a las otras, condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse o atrasarse, repetirse. Los integrantes necesarios e interrelacionados de toda política son: la existencia de una determinada situación problemática para cuya modificación en el sentido deseado se elige y efectúa un determinado curso de acción que produce ciertos resultados más o menos diferentes de los deseados y, en consecuencia obliga a revisar el curso de acción elegido (1993: 20).

Si pensamos en las decisiones y acciones estatales, es de nuestro interés hacer foco en aquellas que atañen al bienestar social de la población: las políticas sociales.

Valdés Paz y Espina en su libro "Repensar América Latina" comprenden que la política social puede ser entendida como un subconjunto de las políticas Públicas o como aquellas orientadas a la distribución de bienes públicos. En todo caso, es evidente que el tema de la política social se ha convertido en el centro de la gestión pública y, por ende, en parte inseparable de la agenda del debate político en los países de la región, así como un objeto de estudio, cada vez más relevante, de las ciencias sociales latinoamericanas. Pero no basta que sepamos que la social es una de las políticas públicas o estatales si no podemos caracterizarla en sus rasgos y alcances. En este sentido, podemos partir de algunos de los elementos que la han acompañado durante los últimos doscientos años: La filosofía política a la cual tributan sus concepciones y sus fines, el

modelo socioeconómico en que se enmarca, su participación en el gasto público, el “modelo” mediante el cual se implementa dicha política, particularmente, sus mecanismos, gestores y beneficiarios, su prioridad política (2011: 13).

El término “política social” se usa comúnmente para definir ciertas características de los Estados del Bienestar. Una primera aproximación a su significado nos lleva a analizar la palabra política la cual se emplea para hacer referencia a cualquier estrategia que gobierna una determinada actuación dirigida hacia unos fines dados. “Política”, en general, significa originariamente la habilidad y el conocimiento de los hechos precisos para la conducción y administración de la polis. El concepto expresa una acción sobre unos medios para la consecución de unos determinados fines, y por lo tanto implica un cambio, una modificación, ya sea, de situaciones, de sistemas o de prácticas de conductas. La pregunta se basa en ¿Por qué una política pública es social? Siguiendo el análisis de la autora, expresa que emplear el término social no sería más que subrayar que el hombre es un ser social. Desde esta perspectiva, todas las políticas, todas las acciones de gobierno o grupos son acciones sociales. Cualquier política se plantea en el contexto de un conjunto particular de circunstancias, una sociedad y cultura dadas, y un periodo histórico determinado. En otras palabras, todas las políticas inciden sobre la sociedad, son sociales (Montagut, 2000: 19-20).

La definición más corriente de la política social es la que la define como aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales, en aspectos tales como salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales. Política que tendría como finalidad la de paliar determinados problemas sociales o de una forma más modesta, perseguir objetivos que generalmente son percibidos como respuestas a tales problemas (Montagut, 2000: 20).

Las políticas sociales responden a una forma particular de organizar la producción, a una determinada concepción de valores y a una forma particular de relación entre los individuos y la comunidad de la cual son parte. Además definen los modos de integración social y de distribución del bienestar en cada

sociedad. Depende de cada contexto económico, cultural, político y social lo que moldeará la política social.

Los objetivos planteados de la política social se caracterizan por intentar satisfacer las necesidades y la reducción de las tensiones sociales. Como mencionamos anteriormente, las necesidades humanas serán relativas a cada sociedad y época. Varían y se transforman formando parte de un proceso histórico.

La definición de la política social tributa a una de propuesta de una sociedad mejor que la existente. Ello se refiere a mejores condiciones de vida, materiales y espirituales, de todos los miembros de dicha sociedad y, particularmente, de aquellos menos beneficiados o vulnerables. En todo caso, la política social ha sido parte de las políticas públicas orientadas, en primer lugar, a la superación de la llamada “cuestión social” y, en segundo, a la igualación social. Toda política social promueve y se compromete con un menor patrón de desigualdad social y debe ser evaluada desde esta perspectiva. De este modo, la política social es parte de la estrategia de desarrollo y a la vez, un efecto de este (Valdés Paz y Espina, 2011).

Las políticas sociales se caracterizan, como mencionamos, por ser las que moldean y reproducen las condiciones de vida de los diferentes ciudadanos. No solo hay que pensarlas y entenderlas como un intento de corregir y compensar las desigualdades, sino también como una intervención generadora y moldeadora de la propia desigualdad. Debemos mencionar que, éstas, no necesariamente mejoran las condiciones de vida: pueden hacerlo, pero ello no es un tributo propio de la política social, lo cual podremos entender una vez avanzada la lectura.

Es menester mencionar que política social no será solamente el efecto de las necesidades más o menos reconocidas por el poder político de acuerdo al contexto histórico, debemos precisar que parte de este reconocimiento es producto de las luchas sociales y políticas que agendan determinadas situaciones como problemáticas y objeto de resolución estatal.

Aguilo, expresa cuatro características que creemos necesarias de destacar acerca de las políticas sociales:

1) Resultan ser actividades estatales. Es decir, son regulaciones, intervenciones o acciones del Estado. Esta característica es compartida con el resto de las políticas públicas, ya que explicita una finalidad que es definida en el momento de la formulación de la política

2) El segundo elemento importante es que, estas acciones se traducen en la regulación, provisión o disposición por parte del Estado de ciertos bienes y/o servicios. Lo entendemos así, aun cuando el Estado no realice concretamente la provisión y lo haga a través de otras instituciones no estatales, debido a que esta modalidad basa su existencia en un decisión estatal.

3) Se disponen para toda la sociedad, para ciertos grupos caracterizados previamente o para ciertos individuos calificados con antelación. La definición de quiénes son los receptores de estos bienes y servicios estatales (la "población objetivo" de hoy) se encuentra íntimamente relacionada con (determinada por) el cuarto elemento.

4) Tienen por fin la superación de una situación no deseada. Esto es, producir una mejora en la distribución original del ingreso en una sociedad; reducir los niveles de pobreza existentes; capacitar recursos humanos para la economía; tender al bienestar de la población; asegurar condiciones equitativas de ingreso al mercado para todos los miembros de la sociedad; generar clase media; prever y amortiguar conflictos sociales; asistir a los desvalidos e indigentes (Aguilo, 2005).

Para el estudio de la política social se han construido diferentes tipologías. Una primera clasificación habla de una evolución gradual desde un modelo de política social residual, a otro modelo de política social institucional debido a la industrialización y luego, se incrementaría el papel del Estado en el campo asistencial por un sistema más comprensivo de servicios universales. En el modelo residual el bienestar se satisfacía a través de la familia y el mercado; en el modelo institucional, las necesidades se satisfacían a partir del mérito, los resultados alcanzados en el puesto de trabajo y la productividad; y en último modelo de políticas sociales se consideraba al bienestar social como una institución integrada a la sociedad (Montagut, 2000).

Asimismo, aportando algunos elementos y ubicando las políticas sociales dentro del desarrollo de la sociedad capitalista Grassi sostiene que las políticas sociales expresan el modo (o los modos) como los Estados capitalistas resolvieron la tensión que es consustancial a estas sociedades, entre el principio de la igualdad de los individuos (de donde deriva la idea moderna de ciudadanía) y la dependencia operada por la relación salarial. Aunque la idea rectora de la “libertad” parecía poder conjugar ambas lógicas, su experiencia se halla limitada por la desposesión de los medios para producir y reproducirse, en los dos sentidos: porque el acceso a los correspondientes bienes y servicios de consumo dependen de las oportunidades y condiciones del empleo de las capacidades de trabajo y, también porque esas condiciones constriñen las posibilidades y alcances de la participación social y política (2003: 31).

Pareciera que el mandato de las intervenciones estatales en materia social ocuparía un lugar secundario; donde dichas intervenciones debían limitarse a procurar o complementar la provisión de medios de subsistencias para garantizar la reproducción de la vida cotidiana de aquellos sujetos que logran hacerlo por vía del el mercado. Los alcances, sentidos e intereses de la política social se disputan y se expresan en la determinación de cómo se define y quién es nominado como destinatario de atención y de acciones. Las políticas sociales se erigen en intervenciones de los gobiernos en respuesta a determinada cuestión social considerada cuestión de estado.

Con la cuestión social hace referencia a la puesta en escena de esa falla estructural del capitalismo moderno cuya emergencia, expresada en término del problema del pauperismo, los especialistas ubican en el siglo XIX, cuando los conflictos toman una forma tal que ya no pueden ser resueltos por la vieja filantropía. Comienza entonces el largo proceso de constitución de tal cuestión en cuestión de Estado y de estatización paulatina de las intervenciones sociales a cargo, hasta entonces de las instituciones de la caridad y las sociedades filantrópicas (Grassi, 2003: 21).

Decimos además que un problema no se define aislado, sino inscripto en una red de problemas que mantiene continuidad en el tipo de argumentación, explicaciones, etc. Por lo tanto, la disputa por su definición es también por la determinación de las causas, por la atribución de responsabilidades por su

formación, por la determinación de ámbitos de competencia en las soluciones y por los alcances de la voluntad política de intervención; Es decir, que la definición del problema social es objeto de disputas simbólicas y teóricas que enmascaran intereses que orientan la acción en lo atinente a la solución del mismo, esto es planes y programas de los diversos sectores de la política social del Estado (Grassi, 2003).

Ponemos de relieve aquí el carácter histórico y dinámico de las manifestaciones cuestión social, así como también de las acciones desarrolladas por los estados para tramitarlas. Es en función de esta caracterización que nos parece importante presentar una breve reseña historia sobre las políticas sociales, así como también presentar algunas contribuciones sobre la categoría juventudes, elemento conceptual que nos parece fundamental situar para nuestro propósito de investigación.

1.2 Breve Reseña histórica sobre las políticas sociales

Recorrer brevemente los acontecimientos y variaciones sufridas por las políticas sociales nos permitirá desandar y tensar las pautas sobre las que se dio la política desarrollada por SEDRONAR.

Creemos ante todo que el advenimiento actual de determinadas políticas sociales responde a una ardua lucha y debate social sobre el significado, objetivos y actores sociales que la comprenden. Considerada como un amplio conjunto de tareas del Estado dirigidas a elevar la calidad de vida de la población en áreas como salud, educación y empleo. Entre estas áreas se ha profundizado la política social moderna, en ocasiones como respuestas a exigencias al contexto político nacional e internacional de cada época. En cada periodo, la política social ha definido dentro de lo que considera como necesidades básicas de la población, cuantas de ella cubrirá, la manera en la que la llevará adelante y la justificación de la misma. Las políticas sociales han tenido como principal objetivo atender a las condiciones de vida de la población, gran parte de ellas se han abocado a intervenir en los márgenes de la sociedad, constituyéndose la

lucha contra la pobreza un eje central, aunque no siempre desplegando las acciones necesarias para revertirla.

Desarrollaremos a continuación un recorrido histórico de la política social en Latinoamérica, y más específicamente vinculada a la juventud.

Durante el Peronismo, en Argentina se constituyó un esquema de protección social, el cual garantizó la seguridad social.

La seguridad social suele definirse como el conjunto de programas y políticas, denominadas seguros sociales, que tienen como objetivo cubrir riesgos frente a la probabilidad de ocurrencia de algunos hechos. Siguiendo a Cetrángolo (2009) entre otros, los programas enmarcados en la seguridad social se constituyen con el fin de proveer certidumbre y asegurar a las personas frente el riesgo de pérdidas de ingresos o shocks de gastos asociados con el retiro en la vejez, invalidez, enfermedades, accidentes, fallecimiento o situación de desempleo (Cursio, 2011: 33).

Esto permitió el acceso masivo a la población a una gran extensión de políticas reguladoras en las áreas de educación, salud, vivienda, asistencia social y protección laboral. Todo ello dentro de un esquema económico fuertemente redistributivo. Es decir, trabajadores y empleadores aportan un porcentaje determinado del salario destinado al financiamiento de los gastos de posibles hechos. Siguiendo al autor, aporta que “los programas de seguridad social en Argentina son mayoritariamente contributivos pero ello no implica necesariamente que los beneficios estén ligados ni directa ni proporcionalmente a los aportes y contribuciones debido a que uno de los principios de la seguridad social es el de la solidaridad y ello supone la posibilidad de generar redistribuciones” (Cursio, 2011: 34).

La importancia de analizar el régimen de la Seguridad Social se fundamenta en que es uno de los principales instrumentos de política social que maneja el Estado.

A partir de los años '40 y '50 comienza a predominar una mayor intervención estatal en la regulación y orientación de las interacciones sociales. El estado entre otras cosas, comienza a regular los contratos de trabajo. Durante

el periodo Peronista, se terminan de consolidar las políticas sociales caracterizadas por el “Estado de Bienestar”.

Destacamos en este periodo las políticas sociales con un enfoque de derecho, esto quiere decir que las políticas tienen características particulares nunca antes vistas, como por ejemplo “la participación: todas las población puede participar en todo el proceso de las políticas; integralidad: la población puede disfrutar de la realización plena de derecho; exigibilidad: se exige el cumplimiento al Estado, incluidas calidad y oportunidad. Y por último y no menos importante: acceso, carácter y calidad de los beneficios: todas las personas pueden acceder, los beneficios están basados en derechos y no existe una distinción socio-económica entre las personas” (Grau, 2010: 5). Aquí el actor central de la intervención era el trabajador asalariado. Se asoció el trabajo asalariado a una red de protecciones sociales.

Sin embargo Lo Vuolo menciona que “el Estado de Bienestar Argentino no era estrictamente keynesiano. Combinaba las recomendaciones de los típicos modelos “duales” basados en los análisis del tipo moderno/atrasado, con una lectura populista de los modelos de la demanda efectiva especialmente de los neokeynesianos de subconsumo. Estas políticas facilitaron la conformación de un híbrido institucional con tendencia a la expansión indiscriminada del gasto, sin una paralela preocupación por sus fuentes de financiamiento y por la estabilización de un adecuado nivel de inversión productiva” (Lo Vuolo, 1998: 182).

Es decir, que el Estado de Bienestar se fundó en dos manos combinadas. La mano derecha: plasmada por la sustitución de importaciones (transferencia del sector exportador al sistema urbano industrial, con pleno empleo y salarios altos que sostenían el consumo. Lectura populista de la demanda efectiva de Keynes; y la mano izquierda: con tres lógicas, establecidas entre el 43 y 45. A) El seguro social en el que formaban parte el Sistema Previsional, el Sistema de Salud y las Asignaciones familiares financiadas por cotizaciones; B) el Sistema Educativo y de salud: eran universales y C) Políticas focalizadas de vivienda y de asistencia a la extrema pobreza en forma de caridad. Ambas manos se combinaban en el sistema de sostén del salario, de absorción en el sistema público de la mano de obra excedente, de la protección del mercado doméstico

y de la provisión pública de insumos y servicios a precios subsidiados. Esto no fue fundado en el compromiso de sectores con la mediación del Estado, sino en pseudo compromisos que privatizaban parte del gasto público a través de negociaciones con el Estado y determinados grupos de interés. Entre 1955 y 1976 se agravo esta lógica sin alterar los principios de organización del híbrido, al mismo tiempo se da un crecimiento de la política asistencial y a partir de los 90 esta se convierte en el centro de la política social. Se construye una nueva intencionalidad que circunscribe la política social a la encargada de la lucha contra la pobreza a través de programas focalizados limitando la intervención del Estado (Lo Vuolo, 1998).

Pero es hacia fines de los '80 en el marco de una profunda crisis económica mundial, agravada por el endeudamiento externo, se inicia un proceso de estancamiento e inflación que dio lugar a un retroceso respecto de los avances económicos y sociales logrados en esta etapa anterior. Situación que marcó el fin del Estado de Bienestar.

El Estado de bienestar ha servido como principal fórmula pacificadora de las democracias capitalistas avanzadas. Esta fórmula consistía en primer lugar, en la obligación que asume el aparato Estatal de suministrar asistencia y apoyo (en dinero especie) a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos específicos característicos de la sociedad mercantil; y en segundo lugar el Estado de Bienestar se basa sobre el reconocimiento del papel formal de los sindicatos tanto en la negociación colectiva como en la formación de los planes públicos. Ambos componentes estructurales limitan y mitigan el conflicto de clases, equilibran la asimétrica relación de poder entre trabajo y capital, y de ese modo apoyan a superar la situación de luchas paralizantes y contradicciones que constituía el rasgo más ostensible del capitalismo liberal, previo a este tipo de Estado. En suma, el Estado de Bienestar ha sido celebrado a lo largo del periodo de posguerra como solución política a contradicciones sociales. Sin embargo esta fórmula de paz a mediados de los 70 se convierte en duda, crítica y conflicto político convirtiéndose en fuente de nuevas contradicciones y divisiones políticas (Offe, 1994).

Tomamos también, el aporte de Rosanvallon (1995), el cual menciona que con la crisis del modelo de industrialización y la llegada del neoliberalismo, se da

inicio a un periodo de transformaciones y reformas, donde el fin del Estado de Bienestar ocupó un lugar central. EL autor describe tres tipos de crisis de orden financieras e ideológicas que hacen al quiebre del Estado de bienestar. Estas son: la crisis financiera (´70); la crisis ideológica (´80) y la crisis Filosófica (´90).

El principio del fin comienza a partir de los años 70', con la crisis del Petróleo. El petróleo era muy barato y fuente de energía de todos los países. Los países de la Organización de países Árabes exportadores de petróleo toman la decisión de encarecerlo. Esto da inicio a una fuerte inflación, endeudamiento y aparece el desempleo. Se comienza a aumentar los impuestos, se desacelera el consumo. Esta crisis financiera lleva a una crisis ideológica y de legitimidad. En la cual a partir de los años 80', los ciudadanos dejan de creer que el modelo, se lo acusa de ineficacia, excesiva burocratización, altos costos, monopolio de la oferta de los servicios, baja calidad en los servicios, aumenta la tensión financiera así como la demanda de los servicios provistos por el Estado y baja la recaudación impositiva. Se puede decir que el Estado estaba en una sospecha constante, en tela de juicio, en cuanto al manejo eficaz de los problemas sociales. En el periodo actual está comenzando una crisis de orden filosófico que acompaña el advenimiento de una nueva cuestión social. El Estado de Bienestar se convirtió en una máquina aseguradora, una máquina de indemnizar. Compensaba en lo social los problemas de la economía (Rosanvallon, 1995).

Estas fuertes transformaciones en la sociedad van a tener como consecuencias políticas sociales con nuevas orientaciones. El énfasis estaba puesto en el corte del gasto social, en la desactivación de los programas, y en la real reducción del papel del Estado.

Es decir, que las nuevas lógicas de las políticas sociales de esta era tienen que ver con la descentralización, focalización y privatización. La descentralización es entendida como la transferencia de responsabilidades en la planificación, gestión, obtención y distribución de recursos desde el gobierno hacia las provincias y regiones, en servicios básicos como educación y salud. "Es concebida como un modo de aumentar la eficiencia y la eficacia del gasto, ya se aproxima el problema con la gestión. Se argumenta también que, con la descentralización aumentan las posibilidades de interacción, en el nivel local de los recursos públicos y de los no gubernamentales para el financiamiento de las

actividades sociales. En definitiva se amplía la utilización de formas alternativas de producción y operación de los servicios, más fácilmente organizados en las esferas municipales” (Draibe 199: 191).

Las críticas que se le hacen a este tipo de políticas tienen que ver con: la “Clientelización”, es decir, se manifiesta en un exceso de inversión en empleo con una limitada contraparte en la provisión de servicios; la agudización de inequidades distributivas: si la descentralización incluye el aspecto fiscal, el problema más serio a enfrentar en esta área refiere a las diferentes capacidades fiscal de regiones y municipios, dado los niveles de desarrollo económico, los tipos de actividades predominantes y su tasa y el propio aparato fiscal regional o municipal; y el Neo-localismo: tiene que ver cuando las autoridades locales atraen la inversión empresarial y a la vez disminuyen las prestaciones a los sectores más pobres con el fin de evitar la expansión de esta población al área o región (Filguera, 1998).

En este contexto cobró gran importancia los Organismos internaciones presionando sobre el Estado Nacional “mediando, canalizando o efectivizando créditos; y controlando y monitoreando principalmente el desempeño de la economía. Esto en el marco de un papel más abarcador: el de operar como usinas ideológicas” (Grassi, 2003: 62-63).

La privatización es entendida como el desvío de la producción de bienes y servicios públicos hacia el sector privado lucrativo. Esto fue presentado como una propuesta que aliviaría la crisis fiscal, evitaría la irracionalidad en el uso de los recursos y aumenta la progresividad al evitar que los sectores de mayor poder se apropien de los beneficios no proporcionales a la contribución que realizan para financiarlos (Draibe, 1994). Otra forma de privatizar es desviar la producción y distribución de servicios públicos hacia el sector privado no lucrativo como asociaciones filantrópicas, organizaciones comunitarias o las ONGs.

Frente a este nuevo contexto, las políticas sociales caracterizadas por ser focalizadas, que están caracterizadas por asistenciales y por delegar acciones hacia algunos sectores de la sociedad, condujeron a re direccionar a los beneficiarios de éstas políticas generando nuevos rótulos y estigmas. Una característica principal es que significan dirigir el gasto social a programas y a

públicos específicos, selectivamente escogidos por su mayor necesidad y urgencia. Era necesario identificar grupos específicos para destinar estos programas. Se presentaba como una estrategia menos costosa y más equitativa, ya que se concentra en los sectores más pobres.

La focalización cuenta con grandes críticas: Estigmatización de los beneficiarios; Creación de beneficiarios con bajo o nulo capital político: ya que excluye como beneficiarios a los sectores medios trabajadores y no pobres; y por ultimo endeudamiento: ya que estas estrategias llevadas a cabo por los Fondos Sociales de Emergencia, están financiados por préstamos internacionales que suelen generar una deuda que determinará y condicionará el futuro de las acciones (Filguera, 1998).

Sin embargo, es menester mencionar que las políticas sociales planteadas durante la década del noventa, resultaron un conjunto de acciones aisladas, focalizadas, de carácter asistencial y sin una proyección de inclusión integral de los sectores más vulnerables. Actualmente, siguen respondiendo a la lógica de focalización y no dan una respuesta integral a los problemas más estructurales de la marginalidad social.

Cuando el Estado de Bienestar comienza a demostrar signos de desgaste, las ideas neoliberales comienzan a tomarse en cuenta como fórmula para la reforma del Estado. En los años 70, bajo la influencia del Consenso de Washington, los gobiernos latinoamericanos aplicaron políticas de ajuste estructural: éstas tenían como objetivo racionalizar al Estado, es decir, que el Estado cumple mínimas funciones, para esto se tomaron medidas como las privatizaciones, como por ejemplo los ferrocarriles, los servicios de teléfono, el gas, aerolíneas argentinas, etc. Otro de los objetivos que perseguían tenían que ver con la liberación de precios, es decir que el control pasa del Estado a manos del mercado; la reducción del gasto público, tiene que ver con la austeridad, el achicamiento del gasto público; la desregulación de la economía y la desregulación del comercio internacional que ambos favorecían la eficiencia del Estado.

“La intención es expresar claramente que todo el proceso de Ajuste Estructural, que debía guiar a los gobernantes latinoamericanos a la senda del

desarrollo, nunca tuvo la meta de lograr un mejoramiento de la situación de aquellos más empobrecidos. Más bien, se trató de asegurar una estabilización de las variables macroeconómicas, situación que, de acuerdo a la más clásica teoría neoliberal, “derramaría” en los más empobrecidos” (Gigli, 1997: 8).

Una definición muy explícita de ajuste estructural es la siguiente: “Ajuste estructural es, como su nombre lo indica, ajustar la estructura productiva de un país para que su economía sea más eficiente, produzca más con los factores productivos disponibles, vuelque su producción hacia el mercado exterior y sea capaz de enfrentar con éxito los problemas de la balanza de pagos causados por la deuda externa y las oscilaciones de los términos de intercambio. Altas tasas de crecimiento proporcionan la base para aumentar el empleo y los ingresos fiscales para efectuar obras de bien social e infraestructura para el desarrollo” (Gigli, 1997: 8-9).

Si bien como consecuencia de su aplicación, estos programas han logrado la estabilización macroeconómica tan deseada, van a impactar negativamente en los sectores menos preparados para esta reconversión. Comienza un proceso de concentración de riqueza en manos de pocos grupos y produjo que empeoraran aún más la distribución del ingreso y los índices de pobreza aumentaran de manera irreversible (Gigli, 1997).

Los años 90 se caracterizaron por presentar un contexto de crisis económica y alerta social por el incremento y visibilidad de la pobreza extrema, desempleo masivo, indigencia, exclusión y vulnerabilidad.

Los procesos de ajuste encontraron en el discurso hegemónico de la crisis del Estado de Bienestar los fundamentos para llevar a cabo medidas que implicaron el retraimiento del Estado en materia de inversión en políticas públicas, redistribución de los ingresos, y regulación de la economía. Desde esta perspectiva, el Estado de Bienestar habría llegado a su instancia final a causa de las injerencias de la política en los ciclos de la economía así como por el excesivo gasto en políticas sociales que condujeron a la crisis y déficit fiscal. Se asistió desde entonces a la reconfiguración de los modos de acción del Estado, imprimiéndose estos cambios en las políticas públicas.

1.3 Elementos para pensar las juventudes en el caso argentino

Dentro de este recorrido nos parece pertinente ubicar la aparición de las juventudes como categoría social así como objeto de políticas sociales, precisar en qué contexto emergen y se tornan blanco de las intervenciones del Estado y bajo qué sentido.

Un elemento no menor es la aparición de la juventud como un sujeto político. Surge a partir de los sesenta y setenta con las diferentes situaciones que atravesaba la sociedad. A partir de allí se expandieron las fronteras, es decir, se extendió su campo de acción a espacios que previamente no podían considerarse como políticas.

Podemos precisar que inicialmente emerge la categoría de juventud. Aunque resulta pertinente aclarar que hemos elegido hablar de las juventudes, en plural, ya que allí es posible ubicar la diversidad de lo juvenil, reconociendo que no se trata de trayectos homogéneos, advirtiendo la necesidad de reconocer la heterogeneidad del mundo juvenil.

La construcción de la categoría “juventud” fue conformándose a partir de los diferentes aportes que se realizaron desde varias disciplinas. Sin embargo fue en el siglo XX donde, por primera vez, comienza a tener relevancia como actor social y consecuentemente, a partir de los años 80 donde se pone de manifiesto la necesidad de saber, conocer e intervenir sobre las diferentes problemáticas y necesidades de este nuevo grupo social que se comenzaba a visibilizar. Anteriormente los niños pasaban de ser niños a convertirse en adultos, incorporándose tempranamente y sin cuestionamientos a la vida productiva y laboral (Rivero, 2015).

“El reconocimiento del joven como actor social se dio en el marco del proceso de visibilización de los jóvenes en la sociedad que se inició a finales de la década de 1950 y se instaló definitivamente hacia fines de los ´60. Desde ese momento juventud, política, música, drogas y sexo serán términos indisociables, por negación o por afirmación (ej. politizados-despolitizados, consumistas-creadores), por izquierda o por derecha (ej. revolución cubana-fascismo, liberales-conservadores), con admiración o con rechazo (ej. héroes políticos,

ídolos musicales, imágenes publicitarias vs. delincuentes, peligrosos, amorales). Haciéndose primero visibles como problema social pasaron a formar parte más importante de la agenda de investigación de las ciencias sociales recién a fines de los '70 y con cierto grado de continuidad en los '80-'90. Como resultado -y potenciando- la visibilización del grupo y del tema, 1985 fue declarado por la UNESCO como el Año Internacional de la Juventud (Chaves, 2005: 34).

Será en los años setenta, cuando la participación juvenil, ascendente e influyente, expresada en acciones de movilización social y política, obligará a su reconocimiento explícito, que se traducirá en la creación del primer ámbito institucional específico que remitirá a la juventud en tanto tal. El golpe militar del año 76, al interrumpir el cauce constitucional, echó por tierra esta incipiente experiencia junto con la institucionalidad democrática. Peor aún, durante los años de plomo, las políticas destinadas a los jóvenes estuvieron asociadas a la censura, a la represión y a la muerte, por una parte; y, por otra, al entretenimiento sin compromiso y la búsqueda de apoyo al proceso militar. En este marco, podemos observar que, hasta avanzados los años 80 la ausencia de programas y políticas explícitas, dirigidas a las juventudes.

Haciendo hincapié en el momento de aparición de ésta nueva categoría objeto de atención, Cháves (2005) señala que, el surgimiento de las juventudes en la escena pública contemporánea coincide con la época de los movimientos estudiantiles de finales de la década de los 60. Es así que la primera imagen que se construye del colectivo juvenil surge en estrecha relación con la condición de estudiantes. No obstante, las juventudes rápidamente se constituyeron como actores sociales que comenzaban a vislumbrar lo que serían los años 70. En este nuevo clima político-militar fueron visualizados como los "guerrilleros" y "subversivos", jóvenes manipulados, producto de su inocencia, por los oscuros poderes internacionales. Ya en los 80, las derrotas políticas pero sobre todo la simbólica volverán invisibles a los jóvenes. Para nuevamente, fue recién en la década del 90, en relación directa con la crisis social y económica que impacta fuertemente en las poblaciones de los sectores populares, que comienzan a visibilizarse y a agudizarse problemáticas propias de los sectores jóvenes relacionadas a su situación de vulnerabilidad y exclusión social, planteando la imperiosa necesidad de avanzar en el estudio de dichas problemáticas y en la

formulación e implementación de políticas que busquen reparar los efectos de la crisis en los sectores más vulnerables.

Si nos remontamos a los años 90, época signada de políticas macroeconómica de ajuste y transformaciones estructurales que significaron un aumento del desempleo, la pobreza y la ampliación de brechas sociales, siendo los jóvenes un grupo particularmente afectado por estos procesos. Siguiendo la línea de Salvia (2006), menciona que el trayecto a la escuela, a la obtención del primer empleo, así como el logro de la autonomía individual y la formación de un hogar propio pasaron a ser definidas como transiciones problemáticas. El doble atributo de ser pobre y ser joven se convirtió en un tema privilegiado de los discursos profesionales y gubernamentales en materia de política educativa, social y laboral. Este escenario determina la aparición de políticas sociales focalizadas para aquellos jóvenes que no resuelvan el problema de su integración.

Cabe destacada que el gran problema que aquejaba los '90, era que a causa de las profundas transformaciones económicas, más de la mitad del país estaba en condiciones, en mayor o menor medida, de pobreza. Dentro de ese contexto los jóvenes en situación de pobreza empiezan a constituir un problema social con características propias. Contaban con mayor probabilidad de estar desempleados, trabajos flexibles y precarios, que profundizaba, aún más, la exclusión y estigmatización de estos jóvenes

Resulta interesante explorar, actualmente, de qué manera son pensados estos jóvenes por parte del Estado, para saber cuáles son los factores que se ponen en juego en el diseño de políticas públicas juveniles.

Los jóvenes, serán por nosotros considerados ante todo como sujetos de derecho. Pensarlos de ésta manera, implica problematizar el rol que ocupa el Estado en tanto garante de esos derechos, ocupando el este un rol activo (tal como cumplió durante el modelo de bienestar), prestación servicios en términos de derecho político. Es decir, que es competencia del Estado crear políticas públicas destinadas a los jóvenes para su empoderamiento y desarrollo.

El enfoque de las políticas sociales para los jóvenes, como sujetos de derechos, intenta posicionarlos como sujetos protagonistas de la realidad en la

que se encuentran. También procura comprender a los jóvenes como sujetos estratégicos en la transformación social. Y lograr que sean partícipes en espacios de toma de decisiones.

Por último nos parece importante, traer a colación una cita que precisa dos elementos fundamentales para poder la emergencia de las políticas de juventud: Dos serán las circunstancias fundantes que darán lugar al surgimiento de las políticas públicas de juventud modernas:

1) La recuperación de la democracia (diciembre de 1983). En la medida en que estas políticas incluyen un componente de participación juvenil y debate de ideas que no puede tener lugar en un marco político autoritario o dictatorial, razón por la cual, no fue sino hasta la recuperación de la democracia cuando se crearon los primeros organismos de juventud modernos (Subsecretarías, Áreas, Institutos, etc.)

2) El Año Internacional de la Juventud (1985). Un factor institucional importante, que operó en el desarrollo de las políticas públicas de juventud, fue la proclamación, por parte de las Naciones Unidas, del año 1985 como Año Internacional de la Juventud (AIJ), que estimuló la constitución de instancias estatales que dieran cuenta de las actividades propuestas para su celebración. En este sentido, el AIJ "actuó de acicate, motivó la realización de estudios de juventud, y empujó la creación de instancias organizativas estatales que surgen, en principio, como respuesta al llamado de la ONU, tal como sucediera con el Comité Nacional de Coordinación para el AIJ en julio de 1984. El referido Comité fue integrado" (Balardini y otros, 2005; 8).

Es así que, hasta entrados los años 80 era evidente la ausencia de problematización de la condición juvenil y, por consiguiente, la inexistencia de programas y políticas, visibles y concretas dirigidas a las juventudes. No fue sino hasta la recuperación de la democracia cuando se crearon los primeros organismos de juventud modernos, es decir, subsecretarías, áreas, institutos, etc. interesados en la defensa y promoción de los derechos de los jóvenes.

Si bien ya no hay marcha atrás con este nuevo actor, reconocido como objeto de políticas y sobre el cual consideramos fuertemente una potencia, es

competencia del Estado, entonces, diseñar y planificar políticas destinadas a las juventudes.

CAPITULO II

LA RECOMPOSICIÓN DE SEDRONAR – NUEVO INTERVENTOR EN POLITICA SOCIAL DE JUVENTUD

Tal como observamos en el último tiempo ha cobrado relevancia la categoría de juventudes, aunque en muchas ocasiones nominado de otros modos: jóvenes, adolescentes y/o puesto en relación directa a otro elemento considerado problema social: “desempleado/a”, “adicto/a”, “en conflicto con la ley penal”, entre otros. Las juventudes se han tornado actor relevante dentro de las intervenciones del estado. Es de nuestro interés poder analizar las acciones desplegadas por el Estado sobre esta población, estudiando aquí una de las intervenciones desarrolladas: CePLA.

Teniendo en cuenta el recorrido realizado hasta el momento, nos abocaremos ahora a profundizar sobre una política diseñada y ejecutada desde la SEDRONAR. Presentaremos el marco institucional en el que se crea el programa intentando problematizar y tensar con algunas herramientas conceptuales que caracterizan las políticas sociales actuales y a las juventudes.

2.1 Nuevos actores institucionales desplegando intervenciones sociales: Intentos de reconfiguración de la SEDRONAR

Nos parece importante precisar el encuadre institucional en el cual es creada la política social que da origen a los CePLA. Estos centros territoriales emergen dentro de la gestión de la SEDRONAR; dicha secretaria fue creada el 17 de julio de 1989 bajo la presidencia de Carlos Menem, reemplazando a la Comisión Nacional Coordinadora para el Control del Narcotráfico y el Abuso de Drogas, mediante el Decreto N° 271/89. En sus inicios asumió específicamente la competencia de coordinar y ejecutar políticas nacionales de lucha contra las

adiciones y planificar las actividades concernientes al registro, análisis y control del uso de sustancias químicas, se encontraban bajo su competencia la programación e implementación de políticas de estado con índole represivo de persecución y lucha contra el narcotráfico.

Es posible ubicar un viraje importante de esta secretaria en el año 2014, bajo la presidencia de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, donde comienzan a dividirse las competencias penales y sanitarias en materia de políticas de drogas. Diversificándose la concepción acerca de cómo abordar cuestiones referidas al narcotráfico y al consumo de drogas fue diferenciada.

Consideraremos también los lineamientos expuestos en el Plan Nacional de reducción de las demandas de drogas del año 2016-2020, “Esta separación puede verse reflejada en distintas normas que han sido aprobadas por el Congreso Nacional y otras medidas arbitradas por el Poder Ejecutivo. Específicamente, el decreto N° 48/2014 ha permitido separar el paradigma represivo- penal del paradigma sanitario; la SEDRONAR conserva la competencia sanitaria a mientras que la represiva se coloca bajo la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación. En el año 2016 se profundizó en la diferenciación entre ambas, mediante los decretos N° 15/2016 y 342/2016, a partir de los cuales se transfirieron las competencias sobre el control y registro de precursores químicos al Ministerio de Seguridad de la Nación” (Plan Nacional de la Reducción de las Demandas de Drogas 2016-2020; 28).

A finales del 2013 fue asignado como funcionario público de dicha secretaria un sacerdote católico argentino: Juan Carlos Molina, quien en varias de sus apariciones públicas, recalcó el cambio de paradigma adoptado por este organismo público durante su gestión. Para ello hemos rastreado en notas periodísticas y televisivas su posicionamiento. En primer lugar, manifestó, como primordial la separación/división de la lucha contra el narcotráfico, haciéndose cargo de esto el Ministerio de Seguridad y deja a SEDRONAR todas aquellas tareas relativas a la asistencia, prevención, capacitación y precursores químicos. En sus discursos recalcó el cambio de un plan punitivo a otro de inclusión. Manifestó intenciones de generar una mirada integral sobre el tema, no considerando al consumidor como un adicto, enfermo o delincuente, sino como un sujeto de derechos. Consecuentemente, al cambiar la mirada sobre éste, se

cambió también la mirada de abordaje, de intervención. Reconoció que la problemática implicaba un problema de “salud social”. Sobre el cual no se trata aisladamente durante un determinado tiempo, sino que hay que evaluar la red de contención que lo rodea y que se encuentra decaída/desarmada. Esa red tiene que ver con la familia, la educación, trabajo, el deporte, la economía social, todos estos puntos son fundamentales a trabajar en equipo para obtener intervenciones más enriquecedoras (Molina, 2015).

Este movimiento institucional y los nuevos lineamientos, dieron visibilidad a la Secretaría como ente fundamental en el debate sobre la criminalización del consumidor. Poniéndose a la SEDRONAR en un lugar capaz de dar debate, por sobre una SEDRONAR que estaba callada, cuestionada y silenciada. Respecto a esto, Molina (2015) manifestó: “a menudo el que va preso es el pobre, el portador de cara, el negrito, el que tiene un porro; no va el *diler* que vende y que es amigo del policía, o el que vive en Nordelta, entonces en eso la no criminalización”. Otra línea fuerte de debate rondó sobre repensar el lugar del estado en materia de drogas. En este punto se manifestó sobre el eje de despenalización, aclarando que “la despenalización, aún, en esta sociedad no está preparada. No porque a partir de esto aumentarían los porcentajes de consumidores; sino porque aún no está preparada para acompañar el proceso” (Molina, 2015). El desafío planteado por la nueva política social de SEDRONAR se ubicaba en unas percepciones, Molina (2015) manifestaba: “Entonces cambia el concepto de encuentro¹, cuando yo hablo de cambiar el paradigma, es eso. Cambia el paradigma y cambia la mirada que tenía el barrio sobre esa persona, lo que antes era el drogón ahora es el pibe del playón y el playón es de la SEDRONAR. Mira el concepto como cambia... Y la señora que le tenía miedos y se cruzaba de vereda, ahora hace torta fritas en el playón convocada por la SEDRONAR. Y Ahora hay una unidad en el barrio. Ese es el verdadero sabor del encuentro”.

En tanto, la secretaria en cuestión, como órgano especializado en la prevención y el tratamiento por el uso indebido de drogas, busca asegurar la presencia del Estado, sobre todo en las regiones más vulnerables de nuestro

¹ Resinificando el término encuentro, muy utilizado por una reconocida marca de bebida alcohólica que promocionaba su producto bajo el slogan “El sabor del encuentro”.

país, garantizando el desarrollo de redes preventivas y de tratamiento de carácter integral, y articuladas intergubernamentalmente. (Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas 2016-2020).

Se concibe y promueve así nuevo abordaje en materia de drogas, definido como un abordaje: *integral, local y en red*. Este se caracterizó por la creación de tres dispositivos: Puntos de Encuentro Comunitario (PEC), Casa Educativa Terapéutica (CET) y Centros de Prevención Local de Adicciones (CePLA).

Siguiendo los lineamientos en los manuales de creación de estos dispositivos, plantean que los sujetos tienen derecho a recibir tratamiento y a ser tratado con la alternativa terapéutica más conveniente, que menos restrinja sus derechos y libertades, promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria y a ser acompañado antes, durante y luego del tratamiento por sus familiares, otros afectos o a quien la persona con padecimiento mental designe -redes institucionales e intersubjetivas (Plan nacional de Reducción de la Demanda de Drogas 2016-2020).

Si bien la propuesta institucional se realizaba desde una secretaria nacional su propuesta de anclaje priorizaba el marco local, haciendo foco en la creación de dispositivos de carácter territorial. Esta secretaria utiliza como ejes estratégico de prevención, el abordaje territorial. Como eje estratégico de prevención, refiere, a intentar reducir las demandas de consumo de drogas a partir de estrategias universales, selectivas e indicadas con en articulación con organismos nacionales, provinciales y municipales, regionales e internacionales, para contribuir a la salud integral y a la inclusión de la población (Plan Nacional de Reducción de la demanda de drogas 2016-2020).

Bajo el objetivo de reducir las situaciones de vulnerabilidad relacionadas al consumo problemático de drogas en la comunidad y mejorar la calidad de vida de los individuos, proponía intervenciones de carácter específico, acorde a las singularidades de cada individuo. Posicionando la escucha activa y comprometida como un instrumento esencial que determinaría el éxito del proceso de intervención.

Los PEC, CET y CePLA, son presentados como dispositivos preventivos y asistenciales gratuitos de abordaje integral. Definidos como espacios

ambulatorios con presencia permanente en el territorio y reconocimiento por parte de los actores de la comunidad, que facilitan el acceso a la orientación, contención, atención, y acompañamiento de personas que se encuentran en situación de exclusión social y consumo problemático de sustancias. Se trata de lugares de encuentro concretos, tangibles, y accesibles que funcionan como “puerta de entrada” para el inicio de procesos de recuperación e inclusión social y que posibilitan la construcción de proyectos de vida en comunidad (Plan Nacional de Reducción de la demanda de drogas 2016-2020).

Los objetivos presentados a nivel general se presentan como promover el acceso a derechos de los individuos de los dispositivos de abordaje territorial a fin de incrementar los procesos de desarrollo de autonomía en el ámbito comunitario en el cual son parte. Siendo objetivos específicos generar espacios de acompañamiento y escucha, identificar y ampliar la red de recursos, generar vínculos estables, promover la participación, aumentar el acceso a servicios de salud, a la educación (Plan Nacional de Reducción de la demanda de drogas 2016-2020).

2.1.1 CePLA como dispositivo territorial

Como venimos enunciado el CePLA es un dispositivo territorial de prevención de adicciones que se enmarca en los lineamientos establecidos por el Programa Recuperar Inclusión, el cual aborda la problemática del consumo desde una mirada amplia, teniendo en cuenta la multiplicidad de variables que se entrecruzan y dan lugar a la misma. El Programa Recuperar Inclusión busca fortalecer el derecho de todo/a adolescente y joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente, en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

El objetivo principal de CePLA es establecer, como política pública del Estado nacional, de espacios de Prevención de las Adicciones para adolescentes y jóvenes donde puedan potenciar su crecimiento personal y

social, brindando herramientas para la generación de un proyecto de vida saludable y comprometida con el bien común y los derechos humanos.

Su propuesta programática se compone de tres dimensiones que interactúan de manera entrelazada y complementaria a través de propuestas diversas: de encuentro y contención, de formación, y de deporte y cultura. Puede verse en cada uno de estos ejes discursos sobre la juventud así como responsabilidades y tareas asignadas a los diferentes actores.

Observaremos a continuación en detalle como son presentadas estas dimensiones en la folletería oficial:

- **DE ENCUENTRO Y CONTENCIÓN:** Busca convertirse en un lugar de pertenencia para cada joven, donde poder encontrarse con otros y generar vínculos de confianza y sostén. Se fomenta un ambiente inclusivo, de recibimiento, escucha, y donde haya un registro y acompañamiento de cada uno/a. Se considera el acompañamiento desde lo cotidiano como potencial para poder conocer desde la informalidad a los destinatarios y así dar respuesta a los emergentes espontáneos que puedan surgir. Esta dimensión atraviesa a todos los actores que llevan adelante la vida del CePLA. La tarea de generar ambiente es responsabilidad de todos los que conducen el proyecto de la institución. Se vuelve imprescindible, entonces, que el equipo de trabajo se afiance como comunidad que acompaña, compartiendo los mismos criterios, socializando la información pertinente y sobre todo, compartiendo la esencia y la finalidad última del dispositivo. La manera de llevar adelante es mediante la generación y el acompañamiento de talleres grupales, donde los jóvenes puedan compartir ideas, vivencias, debates y reflexiones. Se busca que sean espacios de grupos más reducidos, donde se trabajan temáticas que resultan de interés común a todos. La planificación de los talleres debe partir siempre de la realidad de los grupos (las problemáticas, las características, las dinámicas y las inquietudes que van surgiendo) y no desde una simple intención de los adultos que los llevan adelante. Éste tipo de espacios permite conocer mejor a los destinatarios; posibilitar que entre ellos exista comunicación interpersonal y profundicen los vínculos, y a su vez que todos puedan, de a poco, proyectarse a futuro, y desarrollar herramientas para la construcción de un proyecto de vida.

• DE FORMACIÓN: Se trata de un lugar donde los jóvenes se puedan formar en diferentes áreas de manera que incorporen herramientas que aporten al desarrollo y a la construcción de un proyecto de vida. Entendiendo que la formación educativa y laboral genera oportunidades de acceso a mejores condiciones socio-laborales. Se proyectan en cada CePLA diferentes espacios de formación y capacitación, teniendo en cuenta las necesidades en materia de trayectoria escolar y profesional de la población que participa. De esta manera, también se busca fortalecer una cultura democrática y participativa en cada joven, potenciando su rol como actores sociales de cambio en su propia comunidad. La formación será llevada a cabo por un referente, docentes, y otros colaboradores. Los mismos serán los responsables de implementar actividades y talleres orientados tanto a la formación educativa a través de acciones de apoyo y acompañamiento escolar, como a la formación laboral mediante la capacitación y la integración al mundo del trabajo.

Fortalecimiento de la escolaridad: Este espacio tiene por objetivo fortalecer la trayectoria y el desempeño escolar. Es un espacio alternativo complementario, con estrategias renovadas y flexibles, que permita superar las dificultades que les puedan presentar los formatos de enseñanza tradicionales. Están contemplados lugares específicos y modalidades participativas para que los espacios de formación resulten de gran utilidad e impacten favorablemente en el nivel educativo de los jóvenes. Será importante mantener una comunicación fluida con los docentes de la escuela y con las familias, así como también poder articular la práctica con actividades y programas educativos ya existentes.

Profesionalización laboral: Esta área del CePLA incluye Talleres de Formación profesional en oficios; Cursos en Trayectos de Orientación laboral; y la incorporación al Seguro de Capacitación y Empleo. Estos talleres se realizan en acuerdo y articulación con la Secretaria de Desarrollo Social. Los Talleres de formación profesional y laboral están orientados a jóvenes mayores de 18 años interesados en desarrollar diversas competencias laborales y profesionales. Dentro de los talleres puede tener lugar la capacitación y el trabajo en oficios tradicionales, como puede ser: carpintería, plomería, corte y confección, entre otros como así también la oferta de oficios vinculados a las nuevas tecnologías.

- **DIMENSIÓN DE DEPORTE Y CULTURA:** Esta dimensión engloba todas las propuestas culturales, recreativas y deportivas que se brindan en el CePLA promoviendo el desarrollo físico y emocional de los participantes. Su objetivo principal es promover, a través del deporte, el juego y el arte la valoración por la socialización, la creatividad, los hábitos de vida saludables y los valores que hagan referencia a la cooperación y al trabajo en equipo. Asimismo, se considera que propuestas de esta índole nutren el clima de alegría y vitalidad que requiere un ambiente destinado a la participación juvenil, promoviendo la cultura del encuentro. Ésta dimensión será llevada a cabo por un referente, colaboradores y profesores idóneos. Los mismos se encargarán de planificar y ejecutar actividades deportivas y recreativas, teniendo en cuenta las particularidades, demandas e intereses de los/las adolescentes y jóvenes. El eje se coloca en los valores que pueden transmitirse a través de la práctica del mismo, debiendo romper estructuras verticalista, basadas en el control, el orden y remplazarlo por un estilo de docente flexible, abierto, democrático, investigador, forjado desde los valores de la libertad de expresión para el logro de la emancipación y autonomía colectiva, con intervenciones reflexivas. La práctica del deporte debe ser entendida como la posibilidad de los sujetos de trabajar en equipo en pos de un objetivo en común, fomentando el cooperativismo entre los integrantes y con los otros equipos. Se buscará además sacar el foco del resultado, valorizando el proceso, siendo el juego sano y divertido, eligiendo a que jugar, aparición del proceso creador, ausencia de discriminación y dominación, jugando con alegría, construyendo la confianza e involucrando emociones dejando de lado la competencia, el individualismo, el valor del triunfo y la no derrota. Además, se trabajará con los/as adolescentes y jóvenes el respeto por cada uno de los/as integrantes y docentes, como así también por las reglas y normas que se construyan. Por otro lado, se considera al arte como una estrategia de inclusión social y cultural, entendiendo a las manifestaciones artísticas como acciones a partir de las cuales los/las adolescentes y jóvenes podrán fortalecer su propia identidad mientras que se reconocen parte de una comunidad en la que pueden expresarse libremente. En lo que respecta a las actividades recreativas, se contemplan propuestas lúdicas, a las cuales entendemos como aquellas instancias a las que un adolescente/ joven se involucra por placer, interés, necesidad o gusto.

2.2 La gestión en lo territorial. Mediaciones conceptuales para caracterizar la política y las juventudes.

Se observa que los CePLA conformaron una política nacional pero que han adquirido particularidades en cada una de sus experiencias de concretización a nivel territorial. Resulta relevante aportar algunas lecturas que nos brindaran nuevos acercamientos a nuestro estudio. Un autor que trabaja las transformaciones de la acción pública, estudiado en detalle este modo de gestionar lo social a nivel local es Hamzaoui (2005), en su libro “El trabajo Social Territorializado. Las transformaciones de la acción pública en las intervenciones sociales”. En este punto nos parece importante poder precisar algunos ejes propuestos por el autor para pensar estos dispositivos. También proponemos nuevos elementos para complejizar la mirada sobre el sujeto destinatario de la política.

2.2.1 Juventud divino tesoro

Iniciaremos pensando al sujeto al que se destinan los CePLA. La franja etaria a la que está destinada comprende entre los 12 y los 24 años, pudiendo ampliarse de ser necesario según la realidad propia de la localidad donde se encuentre. Los CePLA se encuentran distribuidos por todo el territorio nacional, tomando como puntos prioritarios los de mayor vulnerabilidad social.

Esta política reconoce a las juventudes como ciudadanos activos en el ejercicio de sus derechos. “Se considera fundamental el cumplimiento integral de derechos a las personas con consumo problemático de drogas, en un marco de libertad, respeto y dignidad. Se aspira a alcanzar el desarrollo integral de su personalidad y potencialidades, generando condiciones que logren propiciar la autonomía progresiva del ciudadano y el ejercicio de su derecho a decidir. En tal sentido, la secretaria busca diseñar e implementar intervenciones de inclusión desde una mirada integral, considerando especialmente a aquellas personas que presenten dificultades en el acceso a servicios de calidad en salud y educación;

al mundo del trabajo y al pleno desarrollo de las capacidades personales y sociales” (Plan Nacional de Reducción de la demanda de drogas 2016-2020: 4).

Mariana Chavez (2005), realiza un estudio en el que identifica las formaciones discursivas vigentes acerca de la juventud. Allí releva distintos discursos: madres y padres; personal educativo; industrias de la comunicación (medios gráficos, programas radiales, televisivos y publicidades); políticas públicas y/o sociales y jóvenes que nos parece pertinente traer a colación para pensar el modo de nombrar a las juventudes.

Dentro de este campo de representaciones la autora identifica:

- *Joven como ser inseguro de sí mismo*: la comparación está establecida acá con aquellos que estarían seguros de sí mismos, o sea los adultos. El joven es presentado como un ser inseguro de sí mismo y de los demás. Con este argumento se legitima la intervención sobre su vida, para mostrarle el camino, para hacer por él.

- *Joven como ser en transición*: el momento de ser joven es presentado como el de transición por excelencia. Desde la infancia, se transita hacia la adultez que aparece como el momento de mayor plenitud, ya que luego sobreviene la decrepitud: la vejez. En las sociedades occidentales modernas la vida está simbolizada como una curva, se asciende hasta el punto culmine (adultez) y luego se desciende. El punto de partida (infancia) y el punto de llegada (vejez) son subordinados al punto medio. Si esta curva fuese coloreada y valorizada el resultado será de la pureza a la impureza, de lo blanco, el nacimiento, a lo negro, la muerte, y esto remite a otras concepciones que se indicarán más adelante.

- *Joven como ser no productivo*: dado que el tiempo de la productividad es el tiempo del trabajo, particularmente del trabajo asalariado, el joven está lleno de tiempo libre, es un ser “ocioso”. Los jóvenes son presentados como seres no productivos económicamente.

- *Joven como ser incompleto*: este joven inseguro, en transición y no productivo es un ser incompleto, le faltan cosas, va camino a ser completo=adulto. Por eso aparece el derecho a intervenir sobre él. Este

razonamiento del ciclo de vida como competencia, en el sentido de una meta a lograr, ser adulto para luego retirarse, se articula perfectamente con la división social del trabajo que existe en las formaciones económicas capitalistas.

- *Joven como ser desinteresado y/o sin deseo*: esta representación aparece con mucha fuerza en los ámbitos de socialización, circula ampliamente en las escuelas, en algunas familias y en todos los partidos políticos. La marcación del no deseo o el no interés está colocada en que no se desea/interesa por lo que se le ofrece. El rechazo, la indiferencia o el boicot hacia lo ofrecido –que es de interés para la institución, los padres, etc.- es leído como falta de interés absoluto, no como falta de interés en lo ofrecido. El no-deseo sobre el deseo institucional o familiar (ajeno a ellos) es tomado como no-deseo total, como sujeto no deseante. El joven queda así anulado por no responder a los “estímulos” y por lo tanto se refuerza la posición de enfrentamiento, ambas partes expresan “no ser comprendidas”: no les importa nada, no se interesan por nada, son apáticos y desinteresados, los llamas a hacer algo bueno y no vienen.

- *Joven como ser desviado*: En esa inseguridad de sí mismo, en esa transición, en ese ser incompleto, en esa no productividad y sin deseo, el joven aparece con una tendencia mayor que otros individuos a desviarse, tiene muchas posibilidades de desviarse del camino, porque sus objetivos no son claros y esto también lo hace ser un sujeto peligroso.

- *Joven como ser peligroso*: no es la acción misma, sino la posibilidad de la acción lo que lo hace peligroso. Todo joven es sospechoso, carga por su estatus cronológico la marca del peligro. Peligro para él mismo: irse por el mal camino, no cuidarse; peligro para su familia: trae problemas; peligro para los ciudadanos: molesta, agrede, es violento; peligro para la sociedad: no produce nada, no respeta las normas. Hoy al Estado parece no interesarle fundamentalmente disciplinar, sin embargo sí le interesa el mecanismo de seguridad: ya no importa que los chicos se porten mal, el problema es que son peligrosos.

- *Joven como ser victimizado*: aquel que no tiene capacidades propias será una víctima del acontecer social. Asimismo aquel que es todo en potencia, en posibilidad, pero que no puede SER porque no lo dejan, es aplastado, es dominado, está absolutamente oprimido, ese también será visto como víctima. Y

hay un tercer espacio de la representación del joven víctima y es la justificación de los actos que entran en conflicto con la ley, la justificación de rupturas o quebrantos de la ley por su posición social de víctimas del sistema. A la víctima se suele acercarse desde la “comprensión” y la lástima, no desde el reconocimiento legítimo.

- *Joven como ser rebelde y/o revolucionario*: es la cualidad de joven como estado bio-cronológico lo que le otorga la capacidad de rebeldía y revolución, siendo de la adolescencia el ser trasgresor, enfrentarse a todos -parece ser que hay un desorden hormonal (pubertad) que posibilita un desorden social-. La tarea de la transformación social, la oposición o la protesta son su DEBER SER: esa es la tarea de la juventud, el rol que cumplen en la sociedad y deben cumplir ese papel mientras sean jóvenes, si no lo hacen serán acusados de ineptos, de no cumplir su papel histórico.

- *Joven como ser del futuro*: el joven es presentado como un ser de un tiempo inexistente. El pasado no le pertenece porque no estaba, el presente no le pertenece porque no está listo, y el futuro es un tiempo que no se vive, sólo se sueña, es un tiempo utópico. Ahí son puestos los jóvenes, y así quedan eliminados del hoy. Nunca pueden SER ELLOS jóvenes en el presente. El pasado es territorio de la juventud de los adultos de hoy. El presente es el tiempo de los adultos de hoy. Y el futuro es el país del nunca jamás. La espera es infinita, vana e ilusoria. Te roban el presente hipotecando el futuro. La promesa de un tiempo venidero donde hallarán completitud, donde el devenir bio-cronológico los hará seres completos, por lo que dejarán de ser jóvenes, y entonces su tiempo será el presente -del mañana claro está (Chaves, 2005).

Si observamos las dimensiones propuestas en el CePLA, podemos detallar en ellas distintos elementos vinculados a “los jóvenes” como sujetos que deben ser acompañados, con necesidad de proyectarse y producir (ya sea en el ámbito laboral como en el ámbito educativo), pudiendo ubicar algunos puntos de contacto con las percepciones trabajadas anteriormente por Chavez, fundamentalmente en relación a las figuras de Jóvenes como ser del futuro, en transición e improductivo.

Continuando con los aportes de Chavez (2005), la autora caracteriza algunas de las formaciones discursivas sobre las que se agrupa a esta población:

- *Discurso naturalista*: es aquel que define al joven o a la juventud como una etapa natural, como una etapa centrada en lo biológico, en la naturaleza, como una etapa universal (lo natural es universal). Se considera que la juventud existió desde siempre y de la misma manera, por lo que corresponde a la naturaleza biológica de los individuos.

- *Discurso psicologista*: es la mirada sobre la juventud como momento de confusión, como un proceso psicológico particular que debe resolver casi individualmente y que de todos modos lo va a resolver, porque como todo esto es una etapa, sí o sí se les va a pasar. Es la presentación del joven como adolescente. Este es el término con el que se van a referir a los jóvenes en el discurso psicologista (también en el psicológico pero se debe confundir), como aquel que adolece de algo, como dolencia, como sufrimiento (acompañado por muchas referencias al discurso médico, al modelo de la medicalización).

- *Discurso de la patología social*: la juventud es el “pedazo” de la sociedad que está enfermo y/o que tiene mayor facilidad para enfermarse, para desviarse. Es un acercamiento al joven a partir de verlo como el portador del daño social. Es una mirada negativa, de “problema”: vamos a tratar sobre juventud, vamos entonces a hablar de alcoholismo, sida, tabaquismo, embarazo adolescente. Este discurso está plagado de términos médicos y biológicos y sus intervenciones son planteadas como soluciones a problemas que tienden a proponer curas, separar (para evitar el contagio) o extirpar (el daño debe ser eliminado)

- *Discurso del pánico moral*: reproducido sistemáticamente por los medios, es aquel que nos hace acercar a los jóvenes a través del miedo, de la idea del joven como desviado y peligroso. El joven cumple en la sociedad el rol del enemigo interno o chivo expiatorio.

- *Discurso culturalista*: se trata de mirar a la juventud como una cultura, una cultura aparte de los otros grupos de edad de la sociedad, como si un grupo de edad pudiera construir una cultura por sí mismo, siendo que un aspecto fundante

de lo cultural es su necesidad y capacidad de ser transmitido y reproducido en las generaciones siguientes.

- *Discurso sociologista*: es aquel que representa al joven como víctima: él es producto de todo lo que pasa en la sociedad y lo social es presentado como “supra humano”, más allá de las personas, por lo tanto es un sujeto que nada puede hacer. La explicación está puesta en el afuera. El joven es una víctima de la globalización, de la sociedad moderna, del posmodernismo, de los medios de comunicación, del sistema escolar que no funciona, de los malos profesores. Estas representaciones articulan un discurso que también quita agencia al joven. Su calidad de actor social creador está anulada por la imposibilidad que tendrá de generar otro camino que no sea el que le estaba previsto a su sector social, si es pobre será ladrón, no les queda otra que salir a robar, la droga es la única salida de estos pibes de barrio periférico” (Chavez, 2005: 15).

En muchas de estas representaciones sobre las juventudes sufren una fuerte estigmatización, ya sea por el lugar donde viven, por ser consumidores, por su forma de hablar y hasta por su forma de vestirse. Todas estas representaciones contribuyen a la multiplicación de los estereotipos que producen representaciones sociales que contribuyen en la reproducción de la marginación social.

En uno de los puntos de la política y como anteriormente nombramos lo dicho por Juan Carlos Molina, destacan la importancia de la desestigmatización de las adicciones para los jóvenes. Cambiar los posicionamientos acerca del consumidor, parece una tarea difícil. Absurdo es pensar que aquel que se droga, es sólo el de gorra de la esquina, el delincuente, el vago, o el pibe de la villa. Poder reconocerlo como un sujeto de derechos, involucrado en un problema de “salud social” nos hará, poder pensarlo de una manera más integral y consecuentemente aliviará la carga de aquellos. Destacan con énfasis, trabajar en pos de modificar las representaciones sociales de las personas con problemas de consumo. Se debe eliminar las connotaciones negativas asociadas a concepciones criminalizadoras, de peligrosidad y de desviación de la normalidad que han generado exclusión y discriminación. Respecto a esto, la Secretaria trabaja sobre la perspectiva de género, ya que las mujeres que

padecen esta problemática son doblemente estigmatizadas derivada de la confluencia de ser mujeres y consumidoras.

Desde el CePLA, las juventudes son pensadas a partir de un enfoque integral de sujetos activos de derecho y no como destinatarios de todo lo repudiable. Si bien las juventudes son consideradas como potencias, podríamos tomar características del discurso sociologista para contraponer la idea de joven como víctima de la globalización, de la sociedad moderna, del posmodernismo, de los medios de comunicación, del sistema escolar que no funciona. Aquí las juventudes además de ser consideradas como potencia, y como protagonistas activos de sus vidas, se encuentran limitados por un sistema capitalista que muchas veces es el principal responsable de su exclusión.

2.2.2 Con los pies en la tierra

Como dijimos anteriormente la política se ejecuta mediante la creación de centros comunitarios de prevención de consumos problemáticos, teniendo como propósito promover en la población instancias de desarrollo personal y comunitario, enfatizando las acciones en aquellos sectores con mayores niveles de vulnerabilidad.

Como organismo rector en materia de drogas, SEDRONAR articula con diversas áreas de gobierno, tanto nacional, provincial y municipal, con el objetivo de establecer lineamientos y políticas sanitarias en la materia.

El CePLA como dispositivo territorial de una secretaria nacional, puede ser pensado bajo lo que Hamzaoui denomina Política Diferenciada y Territorializada, como modo de gestión de lo Social.

Sobre ello, este autor observa como el Estado reorienta en las últimas décadas su política pública. Identificada esta en términos de individuación de lo social, de selección acrecentada de la población y de los territorios, de activación para responsabilizar a los beneficiarios y de políticas programáticas evaluables, eficaces, y definidas en el tiempo. Las políticas sociales de tipo diferencial y territorial, conllevan dos niveles de estructura para general la organización y

sistematización de una gestión global y transversal de la acción pública: Un nivel supralocal, donde las organizaciones del Estado dictan, planifican y orientan la política; y un segundo nivel: municipal-local, donde articulado con el nivel municipal, o el sector para-público se implementa la política en proyectos de proximidad con *parteners* locales (Hamzaoui, 2005).

SEDRONAR, como órgano nacional especializado en la prevención y el tratamiento por el uso indebido de drogas, busca asegurar la presencia del Estado, sobre todos las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivas y de tratamiento de carácter integral, y articuladas intergubernamentalmente. (Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas 2016-2020).

Según los registros oficiales, dicha política sería implementada en territorios enunciados como vulnerables, hecho que nos remite nuevamente a poder pensarla dentro de las Políticas sociales Diferenciada y territorializada.

Esta “nueva” política pública denominadas políticas sociales diferenciadas y territorializadas, se rigen por la lógica de la individuación de lo social. Se dirige hacia los segmentos más vulnerables de la sociedad para mejor señalar las poblaciones y los territorios de intervención (Hamzaoui, 2005: 75).

Las mencionadas políticas tienen principios básicos que son, como dijimos, la individualización de lo social, la mayor selectividad de la población, y la responsabilización de los beneficiarios. La idea central es que es pensado el tratamiento desde la base, y nos desde “arriba”. El discurso y las prácticas se orientan hacia los poderes regionales y locales. Ponen el acento sobre las medidas de individuación y territorialización de los problemas y trayectorias biográficas y sobre la necesidad de un tratamiento singular en las resoluciones de los problemas (Hamzaoui, 2005).

Concentran sus críticas, en dos ideas fuertemente discutidas, por un lado centrarse en la construcción de herramientas de ingeniería social y no de resolver y trascender los problemas de las personas de raíz; y por otro lado la estigmatización de los ciudadanos y la marginalidad de los territorios. Estas críticas son propias de las características que presentan las políticas

neoliberales como la focalización, entre otras. Esto es producto de los destinatarios de la política.

Estos conjuntos de programas e iniciativas que requieren de su resignificación de los métodos de intervención y de las fronteras entre las diferentes políticas públicas y el campo de lo social, son expresadas como *políticas transversales o globales* y se organizan desde dos grandes principios: son intersectoriales, es decir, hacen referencia a diferentes campos de la acción pública; y supone un desarrollo local de esa intersectorialidad. Tiene como objetivo anclar el método global en el marco local, se basa en un proyecto de poderes locales.

La SEDRONAR menciona de las políticas transversales o globales, un punto clave de su programa. Se debe a que, tanto por la complejidad de la temática que aborda como la diversidad de realidades de nuestro territorio, es indispensable y se promueve el abordaje de una manera integral, intersectorial y multidisciplinar que procuren dar respuestas adaptadas a los entornos locales y optimizar recursos. No solo los mecanismos de articulación sino también los principios de complementariedad que posibilitan que cada sector implemente una respuesta que permita la acción conjunta y que promueva la integralidad de las diferentes intervenciones. Esta perspectiva integral e inclusiva permite definir respuestas específicas, acordes a las particularidades de las problemáticas que se quiere abordar.

Estos espacios de prevención y contención, que se materializan tanto en la realización de actividades de recreación, formación y concientización, como en el acompañamiento personal.

Se observa un eje fundamental en las propuestas sobre atender la singularidad de cada situación. Según Hamzaoui “la política territorial y diferenciada nos devuelve a la tensión entre el principio de igualdad y el principio de diferenciación en la intervención. El primero tiene relación con una intervención idéntica para el conjunto de los solicitantes que reúnan las condiciones establecidas por la reglamentación y en las modalidades del acceso al derecho, que aquí significa ¿a qué derecho tiene derecho el pobre económico? (Astier, 1997) el segundo supone la individuación de la intervención por la

singularidad de las situaciones. O sea que, estamos ante una tensión permanente entre lo particular y lo universal o la generalidad." (Hamzaoui. 2005: 112).

Si observamos el lugar detallado para los usuarios, así como las responsabilidades de los demás actores con los cuales se lleva adelante la política, encontramos nuevos puntos de contacto con los elementos de acción pública desarrollados según el Hamzaoui dentro de las políticas sociales diferenciadas y territorializadas. De este modo podríamos ubicarla como una política contractual. Con esto decimos que, se asume un compromiso recíproco, explícito, donde las diferentes partes es decir, el Estado, los poderes locales, los ciudadanos a los que se dirige la política, tienen diferentes compromisos. Se constata una situación, se define una estrategia para remediarla y pudiendo prever el desarrollo de un programa de trabajo y la financiación de los mismos para poder concretar los objetivos.

El contrato aparece como un instrumento de acción pública, ejercida por los nuevos órganos territorializados para desarrollar los programas sociales. Este contrato se concibe como un instrumento privilegiado que permite a la autoridad central, a los poderes locales y a las administraciones a ejercer sus capacidades para impulsar nuevas políticas públicas. Desde esta perspectiva las nuevas políticas sociales son políticas contractuales. Es decir que forman un acuerdo entre el Estado, los poderes locales, entre los nuevos órganos territorializados y los usuarios.

Plantea Hamzaoui: con la contractualización, el centro y la periferia se comprometen en unos términos concretos, establecen las responsabilidades que corresponden a cada uno y el objeto concreto de la financiación, se aseguran la coherencia del proyecto, ponen las condiciones de evaluación y de la revisión de las acciones y deciden acerca del desarrollo de las instancias de regulación y de gestión (comité de dirección, equipo operativo). Los contratos se convierten entonces, en instrumentos privilegiados que permiten a la autoridad central, a los poderes locales y a las administraciones ejercer sus capacidades de impulsar nuevas políticas públicas y difundir las nuevas concepciones de la acción pública (2005: 154).

Aquí, SEDRONAR en sus diferentes anclajes locales llevan adelante este contrato recíproco en el cual cada una de sus partes asume diferentes responsabilidades. Dentro de los programas que lleva adelante la política, se impulsará la responsabilidad de generar una interacción entre diferentes agentes territoriales fomentando la participación y articulación en las actividades cotidianas y a nivel nacional, se articulará a través de distintos programas y recursos con que cuentan dichos organismos nacionales, como el Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Educación; de Salud; de Agricultura, ganadería y pesca; de trabajo empleo y seguridad social; Ministerio de Justicia y Derechos humanos, entre otros.

Otro autor que aporta problematizaciones en esta línea es Castell (2004), quien realiza un recorrido por las diferentes sociedades en el transcurso del tiempo y de las protecciones en cada una de ellas. Menciona que, en las sociedades pre-modernas, el tipo de seguridad o protección se daba bajo “lazos de proximidad”: los lazos de familiares, de linaje, y de proximidad generan un lugar de protección, y referencia para los individuos, a la vez gran dependencia. La inseguridad viene desde afuera. Con el advenimiento de la modernidad los individuos pasan a ser reconocidos por sí mismos, sin necesitar de la pertenencia a un colectivo. Nos encontramos con una sociedad de individuos. Aquí el único medio para garantizar la seguridad es un Estado Absoluto. El Estado absoluto libera a los individuos del medio y les permite vivir libremente en la esfera privada. El Estado garantiza la protección de los individuos y sus bienes. A cambio, las personas deben renunciar a participar de los espacios públicos y someterse al poder absoluto. Años más tarde, Locke (1690) pone en escena a la propiedad privada como lo que garantiza al individuo poder sobrevivir y a la vez tener protección frente a las contingencias. Éste reconoce la necesidad un Estado Liberal que garantiza la libertad y la protección de la propiedad, de los bienes privados: pretende asegurara la vez, la protección civil de los individuos (Estado de Derecho), y la protección social (a través de la propiedad privada). La propiedad permite a los individuos desarrollarse plenamente y gozar de la protección que sus bienes le garantizan; a la vez que un Estado de derecho protege estos recursos, garantizando las libertades y la justicia. Esto habla de un

contrato, sobre la protección, entre los ciudadanos y el gobierno en el transcurso de las sociedades

El desarrollo del contrato como un instrumento de gestión y como un instrumento pedagógico en el sector social se apoya en un marco de colaboración, que Hamzaoui (2005) llama *paternariado*. Es este otro elemento que queremos poner de relieve.

La novedad en la utilización del término paternariado, en relación con otras posibilidades de generar una red institucional o de crear lugares de encuentro entre los profesionales (ya sea desde la coordinación, red, colaboración, cooperación, etc.) en el sector social, tiene que ver con que todos los programas de las políticas sociales diferenciadas y territorializadas se caracterizan por una llamada o una incitación a que se lleven a cabo con el sistema de paternariado. Así, estos programas no pueden iniciarse si no se han concebido en paternariado (Hamzaoui, 2005: 163).

La concertación entre diferentes actores se vuelve una condición necesaria para llevar adelante la política. Si pensamos en los CePLA se arman con espacios parapúblicos. “Se formara una cooperativa de efectores sociales. La misma será acompañada y asistida legal y administrativamente desde su conformación para su correcto funcionamiento. La especificidad de estas cooperativas y las tareas del equipo variarían según los recursos humanos disponibles y las necesidades de cada dispositivo. Dentro de los CePLA se impulsará la interacción entre distintos agentes territoriales, fomentando la participación y articulación en las actividades cotidianas” (Recuperar Inclusión 2014: 22). Esta concertación se llevará a cabo tanto con los actores locales, los referentes territoriales, las organizaciones gubernamentales, como con organizaciones no gubernamentales, organizaciones políticas, asociaciones civiles, instituciones religiosas y la comunidad en su totalidad. Todos ellos serán pilares en la construcción colectiva de los dispositivos territoriales preventivos para dar respuesta a la problemática.

Cuando se identifica un territorio donde se cruzan un conjunto de factores de desigualdad y de injusticia social, la localización de los problemas constituye un desplazamiento del tratamiento categorial hacia un tratamiento territorial y

también conduce a una diferenciación de reglas y procedimientos según las especificidades individuales, a esto Hamzaoui lo denomina territorialización.

Esta categoría, reemplazaría los conceptos de comunidad y grupos sociales para producir una nueva lectura de lo social y de la sociedad. Es entendido como un espacio geográfico de toma de consciencia e intervención sobre fenómenos de marginalización.

La definición de las fronteras del territorio constituye, un proceso de luchas de poder, de posicionamiento, para asegurarse una influencia, para garantizarse una legitimidad: territorializar es por lo tanto gestionar poderes (Hamzaoui, 2005: 142).

El CePLA es una política que puede ser pensada en clave a una intervención plenamente territorial. Trabaja con aquellos barrios priorizados vulnerables. La estrategia de abordaje integral a las persona debe ser específica, acorde a la singularidad de sus ideas, proyectos y derechos, que permitan la continuidad e involucren los lazos sociales de la misma (familiares, laborales, educativos, afectivos, etc.).

A tal fin se implementaran programas de prevención tanto a nivel personal, como en el ámbito familiar y comunitario (acorde a cada situación en particular) que impliquen una circulación por redes institucionales e intersubjetivas, involucrando actores locales, referentes territoriales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Los CePLA se presenta como dispositivos integrales de abordaje integral ambulatorio para aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social frente a las problemáticas relacionadas con el consumo

Otro elemento importante, que hemos trabajado anteriormente y resulta pertinente volver a marcar tiene que ver con el lugar de los usuarios, las tres dimensiones exigen un lugar activo de los jóvenes. Es decir, exigen participación por parte de los jóvenes. Esto puede asociarse a la idea de implicancia de Hamzaoui (2005).

Estas políticas se esfuerzan en hacer participar al individuo en la concepción y la evaluación de las prestaciones, de los servicios y de los

recorridos de inserción. En este sentido la noción de participación se asocia con la de implicación. Se trata de una inversión en la vida social, una movilización de las fuerzas, y una acción de reconstrucción de un recorrido o de un itinerario fundado en características personales, culturales, o étnicas de los individuos y de la población destinataria (Hamzaoui, 2005: 165).

La idea de implicación, coincide con los ejes de la institución en movilizar a los jóvenes, sujetos de derechos, e implicarlos haciéndoles participar concretamente en la concepción y evaluación de las prestaciones del servicio y de su recorrido de inserción.

Como vemos este tipo de políticas a las que hemos abordado bajo la idea de políticas diferencias y territorializadas estructuran sus características generales y lineamientos comunes en el nivel supralocal, mientras que su modo de funcionamiento adquiere particularidades en relación a los territorios y actores con los cuales se ejecuta. Por ello, invitamos a continuar la problematización recorrido la experiencia del CePLA en barrio la sexta de la ciudad de Rosario.

CAPITULO III

CEPLA BARRIO LA SEXTA. UNA POLÍTICA, UN BARRIO Y EL IMPULSO DE TRABAJADORES

“El estado no busca solamente “la reducción del daño” en la salud, sino que el objetivo es crear las condiciones y oportunidades necesarias para lograr su plena integración social a partir del diseño e implementación de una política social esencialmente liberadora que le permita soñar con un proyecto de vida en el cual pueda desarrollarse plenamente. Se trata de pensar en “sujetos de derechos”: una persona con derechos a ser reconocidos y con una vida construida que trasciende al consumo de alguna sustancia”

Juan Carlos Molina

SEDRONAR- 2014

El siguiente capítulo tendrá como objetivo estudiar las particularidades del CePLA en el plano local. Nos posibilitará ver como una política con lineamientos y objetivos planteados desde su inicio en el nivel supralocal, a partir de su ejecución en el local, adquiere determinadas particulares que moldean a la institución y a sus actividades. Esto es por los actores con los que interactúa, por el territorio donde se ejecuta, y por los recursos con los que cuenta. Cada uno de estos puntos hará de una política territorializada diferente a cualquier otra. Para esto, consideramos preciso profundizar en los diferentes puntos: la presentación del CePLA, el territorio, la población usuaria y por último el equipo interdisciplinario para analizar el caso del CePLA del Barrio de La Sexta. Para recorrer esta información utilizaremos como fuentes principales la entrevista llevada a cabo en el corriente año a la coordinadora del CePLA del Barrio La Sexta, Sabrina Romero y folletería informativa producida por la Universidad Nacional de Rosario.

2.1- Presentación del CePLA.-

El CePLA de barrio la sexta, originariamente comienza a funcionar en el año 2014, con lineamientos claros y sólidos que tenían que ver con una población determinada, diferentes objetivos y actividades. “Pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos” (Secretaría de Integración y desarrollo socio-comunitario. 2016. UNR. 1). Durante el transcurso de los años estos puntos fueron migrando, tarea nuestra será recorrer y desarrollar cada uno de estos transcurso.

El CePLA del Barrio La Sexta, surge a partir de una articulación entre la SEDRONAR, a nivel nacional y la Universidad Nacional de Rosario. Comienza con un equipo mínimo, entre ellos psicólogos, trabajadores sociales, talleristas y educadores. El mismo a lo largo del tiempo ha variado, pero no significativamente, hasta hace un tiempo. En sus inicios no contaban con un espacio físico propio, realizaban las actividades en espacios públicos abiertos donde ya había una apropiación de esos lugares por parte de las juventudes y acompañados por una Asociación Civil que venía funcionando en el barrio. Luego, posterior a un trabajo de gestiones intersectoriales con la universidad y actores locales fue posible disponer de un espacio propio.

“Comenzamos el trabajo acercándonos a la comunidad, porque entendemos que nada se construye desde cero y que hay que poner en valor lo que aparece como construcción previa de una comunidad, que puede identificar y significar sus problemáticas y sus modos de abordarla. Recorrimos escuelas, centros comunitarios, centros de salud, organizaciones barriales, asociaciones civiles. Fuimos reconociendo sus modos de caracterizar a la juventud y a la adolescencia, sus modos de intervenir; las buenas experiencias que tienen que ser potenciadas y aquellas dificultades con que se encuentran a diario. A través de estas instituciones nos acercamos a la comunidad, a los jóvenes del barrio, las familias, los niños y los adultos intentando generar un vínculo de confianza.” (Secretaría de Integración y desarrollo socio-comunitario. 2016. UNR. 2).

Así fue como comenzaron a desarrollarse diferentes actividades para los diferentes jóvenes que se acercaban a la institución acorde de sus intereses, deseos y posibilidades, sin dejar de lado los lineamientos planteados en su origen. Si bien esta institución está planteada para los jóvenes mayores de 16 años, comenzaron a contar cada vez más con presencia de niños dentro de la institución. Esto generó una planificación por parte de la institución para poder responder a todas las demandas y poblaciones que se presentaban. Las actividades que se llevan a cabo, responden, como dijimos, a tres ejes: deporte y cultura, dimensión formación y de encuentro. Algunas se llevan a cabo desde sus inicios y otras no. Se fueron modificando en función de los intereses de los jóvenes y de las condiciones profesionales y edilicias.

Según el relato de la coordinadora, algunas de las actividades que está planteada desde el inicio y continúa en la actualidad tienen que ver con el taller “Jóvenes y Memoria”. Se trata de un espacio de articulación con el Museo de la Memoria de la Municipalidad de Rosario. Se propone desarrollar una experiencia educativa que impulse a las nuevas generaciones a involucrarse activamente en sus realidades cotidianas con el objetivo de pensarse como sujetos de transformación. A partir de la elección de un tema o pregunta sobre sus realidades cotidianas, sus barrios, sus grupos de socialización, las escuelas participantes inician una investigación que se propone un ejercicio de memoria basado en el intercambio de experiencias e ideas, que trace puentes entre el pasado y el presente. En ese sentido, se busca poder reflexionar sobre las rupturas y continuidades de la historia reciente como también las conquistas, alcances y sentidos de las políticas de derechos humanos y la democracia; Otras de las actividades que se continúan llevando a cabo son los torneos de ajedrez, el cual se considera como uno de los objetos culturales que ha permitido ir constituyendo lazos con otros, y también entre los jóvenes. La idea es enmarcar tres tiempos, un inicio en el que se trabaje algún contenido sobre el ajedrez (historias, estrategias, reglas...), sobre los modos de estar en el espacio (respeto del otro, cuidados), y/o también otras temáticas que pueda abordarse a partir de la iniciativa de los jóvenes o que el equipo proponga (ejemplos: lectura de cuentos breves, poesías, problemática de género, etc.). Luego, se da el desarrollo del taller a través del juego, se dispone a jugar entre los jóvenes, ya

sea con un tallerista, o partidas simultáneas, dos contra uno o dos contra dos, se puede introducir el azar con sorteos, organizar mini torneos con los presentes, etc. Un tercer tiempo con un cierre, guardando los elementos, pudiendo conversar a modo grupal; El “Jugarte”-Taller de Arte se basa en actividades lúdicas y artísticas, propuestas tanto por el equipo como por los chicos. En cada encuentro se encuadra el trabajo y se marca una consigna disparadora, a través de diversas propuestas y técnicas artísticas, como la pintura, el dibujo, la reutilización de material reciclado como botellas, cartón, papel, plástico, madera, entre otras. El grupo es estable, lo que permite construir y afianzar vínculos desde la confianza, identificar particularidades de cada participante y seguir profundizando en el conocimiento de la situación escolar, de salud, familiar y comunitaria de cada niño/a.

También podemos mencionar aquellas actividades que fueron planteadas en sus orígenes y hoy no se llevan a cabo. Una de ellas es la Asesoría Secretaría de Desarrollo Social: Espacio de trabajo social articulado con la secretaría de Desarrollo Social de la Provincia. Esta dejó de funcionar cuando el dispositivo se quedó sin la figura del trabajo social. Esto tiene que ver con que a partir del cambio político de los últimos años, el CePLA cambia de paradigma y pasa a ser comprendido como un tratamiento comunitario y el mismo no exige ni un determinado de profesionales, como tampoco de personas a cargo.

Desde sus orígenes, aunque con diferentes instituciones y periodicidad, se realizan articulaciones con muchas de las instituciones. Se realizan mesas de trabajo desde sus orígenes con el Centro de Salud CEAC, dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNR y del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe; Escuela de Educación Primaria “Constantino Vigil”, Escuela N° 96 de Educación Primaria “Florentino Ameghino”, Escuela N°58 de Educación Primaria “Juan Bautista Alberdi”.

Este CePLA es una institución cogestionada por la Universidad Nacional de Rosario. Es decir, la Universidad a través de un convenio les otorga un lugar físico, en este caso fue el terreno con una construcción no apta y la SEDRONAR era la encargada de re-funcionalizar el espacio físico para adaptar las actividades. Esta co-gestion podemos evidenciarla con lo que Hamzaoui

denomina como paternariado, el cual funciona con una ideología de consenso y de implicación.

“El desarrollo del contrato como instrumento de gestión y como instrumento pedagógico en el sector social, se apoya en un marco de colaboración que se llama paternariado, entre los diferentes actores institucionales y periféricos, a nivel tanto vertical como horizontal. El autor describe varias concepciones acerca del paternariado. Puede concebirse como el resultado de un “entendimiento recíproco” que se basa en el voluntarismo y el igualitarismo; puede entenderse como una causa común que implica a la vez una dimensión de cooperación y una dimensión de conflicto; para otros se trata de un recurso cuyas raíces se encuentran en lo “heterogéneo” para así impulsar así la creatividad; se puede entender incluso como “un nuevo contrato social” entre el Estado y las regiones para luchar contra la exclusión”. (Hamzaoui, 2005).

Desde el CePLA esta co-gestión es considerada como un contrato lo cual implica un compromiso recíproco. Si bien en los inicios se establecía que la Universidad proveería un espacio físico acorde luego un tiempo poder concretizar esto, como dijimos anteriormente los primeros meses de actividad se sucedieron en espacios públicos (parques del barrio). A la fecha se dispone de un lugar aunque no teniendo las instalaciones necesarias y con ciertas fallencias que afectan el desarrollo de la actividad. Planteamos esto ya que la misma está ubicada en una antigua maderera, con presencia de roedores, y peligro de desmoronamiento, sin cerramientos adecuados de puertas y ventanas, pisos de tierra, sin servicios de agua potable, electricidad insuficientes y en algunos casos inexistentes como por ejemplo el gas. También la falta de recursos materiales, desde lo mobiliario hasta los insumos necesarios para los diferentes talleres, hacen que cada una de esas actividades que ya están previamente programadas, sean reprogramadas día a día por los mismos trabajadores ya que, varias de ellas son sustentadas por los profesionales. Es importante destacar que no obstante todas estas dificultades no detuvieron las intenciones de seguir trabajando de parte de quienes llevaban adelante la actividad para crear una institución con mejores condiciones y mantener el espacio con las juventudes a pesar de todo, propiciando espacios de contención y empoderamiento, teñido de una gran prepotencia de trabajo.

Indagando en la entrevista sobre el cambio de gobierno, la coordinadora refirió que: “con el cambio de gestión que se realizó en el 2015 se modificó el lineamiento de trabajo, surge otro diferente al que veníamos llevando. Se concreta a partir de cambio del nombre, cambiaron todos los nombres de los dispositivos, se restructuro de otra manera el organigrama” (Romero, entrevista, 2019).

En esta línea, nos parece importante aportar lo referido por nuestra informante sobre los cambios de la política en el nivel supralocal: “El CePLA antes formaba parte de lo que sería, de lo que es su momento era la Secretaria, la Dirección como el área de prevención. Antes estaba separado el área de prevención, de capacitación, de asistencia. Lo que se hizo después, con esta nueva gestión, es aunar lo que sería el abordaje integral sumando, incluyendo lo que era la prevención y la asistencia digamos en una misma dirección. Eso hizo que nuestro dispositivo se convierta en lo que se llama Tratamiento Comunitario que es un modo, un modo de trabajo. Unos lineamientos de trabajo, que tienen más énfasis en la generación de redes comunitarias que en el abordaje de determinada situación, digamos. Nosotros hacemos un poco las dos cosas porque o sea todo el trabajo previo que hicimos con la comunidad y de respuesta a cierta demanda hace que no pueda correr del todo tu función y un poco lo que tiene que ver el tratamiento comunitario también estaba incluido en eso porque tenía que ver en la generación de redes, de vínculos, en el fortalecimiento de ciertas referencias y ya estaban ahí, digamos. Si nos cambiaron los modos de registros, por ahí nos cambiaron el eje en relación a cuales son digamos los afectos sobre los cuales recae el interés fundamental que tienen que ver más con el poder registrar, porque el tratamiento comunitario es una metodología muy rigurosa de registro y cuando es así, algo tan rígido es muy difícil poder encuadrar un poco el trabajo que veníamos haciendo nosotros entonces tratamos todo el tiempo de encontrar un punto común entre las cuestiones que registramos y como se dan las problemáticas en el territorio digamos. Este ese tipo de cosas han cambiado. La lógica del CePLA fue siempre, eminentemente, una lógica comunitaria por lo cual no planteó nada contradictorio en términos metodológicos, más que realizar un exhaustivo registro de todas las situaciones, lo cual complejiza la tarea no sólo por el hecho de transcribir en letras las

situaciones, sino que es complicado llevarlo a cabo principalmente por las complejas situaciones que se atraviesan y por el recorte que se hace de la misma” (Romero, entrevista, 2019).

Si bien como plantea Sabrina Romero, este cambio de paradigma no cambio sustancialmente el trabajo en el territorio, si podemos mencionar por cómo está pensado el tratamiento comunitario, hay una retracción del Estado en relación a las respuestas, o a las garantías que tiene que dar con algunas cuestiones. Decimos esto porque en Argentina nunca fue llevado a cabo como estrategia de gobierno, y si como aérea de investigación. En América Latina es una técnica utilizada comúnmente pero a partir de asociaciones civiles. No es el mismo el posicionamiento que tendrá el Estado frente a una asociación civil que a la de un dispositivo que forma parte de una estrategia Nacional.

1.2 El territorio

El CePLA, ubicado geográficamente en el Distrito Centro, barrio República de la Sexta, calle Cochabamba 92 bis. Está inserta en un barrio que se caracteriza por estar ubicado en la zona céntrica, por su cercanía a la Ciudad Universitaria de Rosario (CUR) y por la cantidad de instituciones Estatales, de la sociedad civil y religiosas que se encuentran. En cuanto a la infraestructura del barrio, podemos encontrar varias particularidades que hacen que sea un barrio con características diferentes a cualquier otro de la ciudad. Las viviendas que aquí se encuentran van desde grandes edificios con seguridad privada, hasta asentamientos ubicados en pasillos formados por los propios habitantes. Destacamos la presencia de la Universidad Nacional de Rosario, ya que genera en él, una constante circulación no sola de personas, sino de líneas de transportes urbano e interurbano. Aunque el espacio geográfico que representa al barrio es inmenso, en el existen diferentes zonas, y el CePLA solo se enfoca con la zona más vulnerable. “Nosotros trabajamos con el sector de la población que está más vulneralizado. Solamente con lo que son todos esos asentamientos que hay ahí, los pasillos y demás. Es geográficamente un espacio bastante

reducido no así la cantidad de gente porque es realidad hay mucho asentamiento, hacinamiento” (Romero, entrevista, 2019).

La configuración de un dispositivo comunitario local que pretenda tener anclaje territorial y constituirse en un espacio de referencia tiene que, necesariamente, ir tomando forma de acuerdo a las características y necesidades de la población en la que se encuentran inserto sin perder de vista, unos de los objetivos centrales del dispositivo: la prevención inespecífica.

“Si hablamos de prevención y de una población vulnerada en sus derechos no podemos esperar que el problema se nos presente, sino que salimos a buscarlo. Salimos al encuentro, a construir la demanda y en este salir al encuentro se produce bajo tres principios: proximidad, disponibilidad y oportunidad. La proximidad se manifiesta en hacer actividades fuera del CePLA en espacios abiertos, hacer visitas domiciliarias de modo sistemático y espontaneo; la disponibilidad implica justamente estar disponible, no burocratizarnos ni reducir el trabajo a ciertas coordenadas de tiempo y espacio, estar allí donde alguna intervención lo requiera; y por último la oportunidad hace referencia a agudizar el sentido de la oportunidad de cada encuentro, que el mismo signifique la apertura de un vínculo, la construcción de un lazo.” (Secretaria de Integración y desarrollo socio-comunitario. UNR. 2016, 5)

Esta prevención inespecífica no podría llevarse a cabo sin generar una red institucional. Se intenta un abordaje conjunto, potenciando las intervenciones y generar estrategias conjuntas. Este aspecto es considerado, por la institución, como condición necesaria para un abordaje desde un enfoque de derechos. “Pensamos que ante la fragmentación que existe en el territorio y las fronteras simbólicas que lo demarcan, el armado de redes institucionales es necesario para la reconstrucción de la trama social. Para la reconstrucción de una red es necesario atravesar cinco niveles: reconocimiento, conocimiento, colaboración, cooperación y asociación. Donde cada una sirve de apoyo al siguiente.” (Secretaria de Integración y desarrollo socio-comunitario. UNR. 2016. 10)

A partir de la experiencia en el dispositivo, podemos mencionar que el territorio cuenta con presencia de instituciones públicas con las cuales se intentó trabajar articuladamente. El CePLA desde sus inicios, realizan mesas de trabajo

con el Centro de Salud CEAC, dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNR y del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe; Escuela Técnica nº 656 "Juana Elena Blanco"; Escuela Primaria Nº 57 "Juana Elena Blanco"; Escuela de Educación Primaria "Constantino Vigil"; Escuela Nº 96 de Educación Primaria "Florentino Ameghino"; Escuela Nº58 de Educación Primaria "Juan Bautista Alberdi".

"Consideramos a las redes institucionales como una condición necesaria para un abordaje desde un enfoque de derechos. Armamos un mapeo de actores institucionales que se va revisando constantemente, no solo de las instituciones locales del barrio, sino también de aquellas que por el objeto con el que trabajan necesariamente nos tenemos que vincular, por ejemplo la Defensoría del niño/adolescente, el Ministerio de Educación, el hospital, etc. Tomamos la iniciativa de convocar a reuniones para darnos a conocer o para trabajar alguna problemática puntual, a partir de este recorrido nos han llamado otras instituciones, apuntando siempre a la construcción de una red local. Pensamos que ante la fragmentación que existe en el territorio y las fronteras simbólicas que lo demarcan, el armado de redes institucionales es necesario para la reconstrucción de la trama social". (Secretaria de Integración y desarrollo socio-comunitario. UNR. 2016. 10).

Existe una mesa de trabajo, que en el día de hoy funciona cada 15 días, se encuentran la gente del Centro de Salud, de la escuela, de extensión universitaria, y así cada tanto se va invitando a convocar a diferentes actores. Intentamos que el abordaje de ciertas situaciones complejas sea delante esa mesa para generar un abordaje más integral.

También, podemos mencionar que una de estas redes sobre las que se refiere trabajar intensamente y regularmente, fueron llevadas a cabo a partir del trabajo articulado entre la Trabajadora Social del CePLA (actualmente ya no cuentan con dicha profesión), y una Trabajadora Social y Técnica de Adicciones dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, con el objetivo de vehicular las diferentes problemáticas. Esto fue interrumpido debido a que no se pudo ocupar la vacante desde la ausencia de la Trabajadora social en la institución. Impidiendo como mencionamos previamente, un abordaje interdisciplinario que abone a una construcción más integral.

2.3 Población usuaria

La franja etaria a la que está destinada esta política es para aquellos jóvenes de 12 a 24 años. Comprendida esta franja como una población de mayor vulnerabilidad y que carecía de ofertas de espacios que trabajen sobre la prevención de consumo.

“Está pensada en jóvenes, principalmente, porque fue un dispositivo pensado en primera instancia para una población que sea de 12 a 24 años, porque se entendía que era una franja poblacional que estaba en situación de mayor vulnerabilidad ya que, por ahí mucho de los jóvenes y niños no acceden al secundario o empiezan a dejar la escuela, como que para las demás franjas etarias se entendía que había instituciones que podían responder ya sean las escuelas, los espacios comunitarios, en cambio para esa franja especial, se entendía desde el Estado en su momento que no había, no había oferta de espacios de digamos de espacios que tengan que ver con la prevención de consumo” (Romero, entrevista, 2019).

A partir de la implementación del CePLA la mayoría de los jóvenes asisten con gran regularidad a la institución, otros se hacen presentes más esporádicamente, lo cual nos resulta también interesante ya que la intervención en ellos llega a nuestros límites. No obstante regresan y continuamos trabajando. Al ser la población usuaria los jóvenes todas las actividades estaban pensada en ellos, en sus vínculos, en su familia. “Desarrollamos un abordaje familiar y comunitario, intentando un acercamiento cotidiano a las familias, tanto de los jóvenes y adolescentes que asisten al CePLA, como aquellos que forman parte de la comunidad. Este abordaje se orienta, por un lado, al acompañamiento y la contención individual, familiar y de grupos ante diversas situaciones emergentes que requieran de intervención o asesoramiento. A través de diferentes estrategias de intervención que vamos elaborando abordamos y articulamos aspectos referidos a la Seguridad Social, Salud, Educación y Formación. En lo que va del año hemos vinculado a adolescentes que asisten al CePLA al Programa Provincial de Becas de Inclusión Ciudadana, estamos realizando un relevamiento socio-comunitario con las familias que viven en el barrio, acompañamos en la tramitación de partidas de nacimiento, facilitamos el acceso

a turnos para renovación de DNI, orientamos y acompañamos a los jóvenes y sus familias en la realización de trámites referidos a la seguridad social (AUH, PROGRESAR, TUC, ASU, Programa HOGAR, entre otros), acompañamiento en casos de Inscripción tardía de nacimiento, ingresamos a Jóvenes al Plan “Vuelvo a Estudiar” a través del cual han retomado sus estudios secundarios. Intentamos constituirnos en este sentido en una “institución puente” o nexo que vincule a la comunidad con los programas y políticas públicas, desde el tejido de redes institucionales, promoviendo el acceso a derechos por parte de estas familias. Todo esto como parte de un plan estratégico orientado a la inclusión y la restitución de derechos” (Secretaría de Integración y Desarrollo Socio-comunitario. UNR, 2016, 12).

Dicho esto, podemos expresar lo que Sabrina Romero nos brindó en relación a lo cotidiano en el dispositivo, “en la primera etapa sobre todo, en el dispositivo se alojaba cierto caos que traían los jóvenes consigo. Si bien existían actividades más estructuradas donde el foco estaba puesto en hacer circular la palabra y como consecuencia, producir ciertos resultados, como citamos anteriormente; teníamos también, otros espacios con un umbral mínimo de exigencia, donde se acompañaba un poco el caos. Donde los adolescentes eran muy violentos en sus tratos y palabras y donde se trataba de acompañar para luego intervenir”. (Sabrina Romero, entrevista, 2019).

Como dijimos, es una política que se moldea de acuerdo al territorio en el que se inserta, es así como al hoy día, acuden niños de los cinco años en adelante ampliándose con gran magnitud los márgenes de la población a la cual se dirige teóricamente. Es menester mencionar que producto de la diversidad de edades que acuden a la institución, se realizan los diferentes talleres con tal organización en que los niños no compartan, y si es posible no recorran la institución en el horario en el que se plantean actividades para los jóvenes con el fin de respetar cada espacio y las singularidades en lo grupal.

“Los niños siempre vinieron, o sea intentamos diferentes estrategias de articular con otras instituciones donde puedan ir, pensar como de alguna manera, pero siempre han venido entonces en algún momento hemos definido dejarlos entrar hacer algunas actividades y que se puedan ir. Diferenciando actividades de niños y de jóvenes hasta diferenciando horarios y demás.

A partir de las difíciles situaciones que se viven, y aún más en la actualidad, hay un arduo esfuerzo por responder a cada problemática. Son problemáticas cada vez más complejas y se cuenta cada vez menos herramientas. La situación de la infancia hoy, ocupa un lugar central en el dispositivo. Esto tiene que ver con la pobreza estructural en la cual viven y la falta de espacios para ellos. Una de las actividades que se volvió prioritaria tanto para los jóvenes como para los niños fue la merienda. Esto antes no era algo cotidiano, pero desde hace un tiempo si lo es. Se merienda y luego se llevan adelante las actividades. Hasta se ha decidido llevar adelante más actividades con los niños para poder asegurarles la merienda, ya que hoy día, la pobreza es la problemática que más afecta a la población.

2.4 El equipo de trabajo

El CePLA ubicado en el Barrio “República la Sexta” vigente desde el 2014, surgió conformado de la siguiente manera: Directora, Vice-Directora, 7 Psicólogos, 1 Trabajadora Social, 2 Referentes Barriales y Voluntarios si bien este equipo fue modificándose a lo largo del tiempo, y de las circunstancias siempre las bases trataron de mantenerse. Hoy en día, el equipo interdisciplinario se compone de psicólogos, abogados, estudiantes, y voluntarios barriales. A partir del cambio de gestión que sufrió en los últimos años, cambia el paradigma del mismo haciendo hincapié en un trabajo principalmente comunitario. Es decir, no demuestra importancia a la hora de crear o reconfigurar el equipo de trabajo, y muestra negativas a la hora de cubrir un cargo o ampliar el equipo. Tal fue el caso del espacio del Trabajo social que al desocuparse el cargo, no hubo posibilidades de volver a ocuparlo. Se debe a que la lógica del tratamiento comunitario no cuenta con un número determinado de profesionales de tareas específicas, ni de jóvenes. Se considera que con un equipo de tres personas en adelante es suficiente porque se piensa al equipo más articulador de las redes comunitarias.

Traemos a colación la apreciación de la coordinadora sobre los cambios en el equipo: “Hoy el equipo, bueno este año el equipo se redujo con poco en

relación a que, bueno la trabajadora social se fue y no nos han puesto reemplazo todavía y también se fue otra compañera. Pero el equipo en general, o sea, en todos estos años trabajamos con bueno, yo que soy la directora y soy psicóloga, después hay una vice directora que es psicóloga, después teníamos un equipo, porque también el modo en el que conformamos el equipo tiene con ver con organización interna que nos damos porque en ese sentido o sea, esto de las actividades y demás cada vez, o sea al finalizar cada años nosotros hacemos una planificación, una evaluación, una identificación de las problemáticas más relevantes, las cuestiones que venimos trabajando como un diagnóstico socio-comunitario digamos y sobre eso definimos las actividades y los objetivos del año siguiente. Y también sobre eso hacemos una reorganización del equipo entonces en este último año, todo el año pasado y un poco el anterior trabajamos con un equipo interdisciplinario con psicólogos, la trabajadora social y el abogado que toman, un poco, las demandas espontaneas. Independientemente de que la situaciones se abordan en función de las referencias establecidas en el equipo o de quienes tienen vínculos más cercanos o sea los acompañamientos tienen que ver más con eso con los vínculos que se van estableciendo, pero si teníamos un espacio de recepción de situaciones que tenían que ver con un espacio de escucha de cualquier tipo de situaciones: psicológicas, social, asistencial digamos. Después tenemos otro equipo que son tres estudiantes, bueno ahora ya están recibidos son tres psicólogos, bueno ahora son dos, porque una se fue que trabajan con los jóvenes en el espacio de jóvenes que hacen el acompañamiento en los espacios grupales con jóvenes. Después tenemos otros dos compañeros que trabajan con los espacios con niños porque sostuvimos a los niños todo este tiempo y lo que es la articulación comunitaria o interinstitucional digamos este; y después hay otros compañeros que son del barrio que un poco acompañan bueno en este momento está acompañando un proceso de que están haciendo desde la Facultad de Arquitectura, estudiantes de arquitectura están haciendo una construcción que en realidad viene de un proyecto que se viene implementando hace varios años donde empezó como una capacitación donde participaron jóvenes del barrio también o sea, y sobre eso están haciendo un aula ahí en el CePLA digamos y nuestro compañero que es del barrio acompaña un poco eso y es un poco el operador, un contacto de operador comunitario. Igual ahora, tenemos en este momento eh a ver... el

equipo estuvo mucho tiempo constituido por doce personas y este, ahora tenemos 3 menos. O sea nueve". (Romero, entrevista, 2019).

Es importante resaltar como una institución que fue planteada y creada originariamente con equipo profesional que incluía al Trabajo Social, se ha reconfigurado, funcionando con la ausencia de algunas disciplinas. El fundamento de esto es que, considerando que ahora el CePLA pasó ser un tratamiento comunitario, a partir del cambio político sufrido en estos últimos años, éste no exige profesionales, ni tampoco exige una cantidad de personas en el equipo. En general, se cree que los equipos comunitarios con tres o cuatro personas son suficiente. Porque se piensa al equipo más articulador de las redes comunitarias, como respuesta.

Con respecto a la ausencia del trabajo social en el dispositivo, Hamzaoui nos habla sobre el nuevo perfil de los profesionales de lo social. "Estos programas buscan trabajadores con perfiles heterogéneos, que van desde los que tienen diplomas de las escuelas sociales, educadores, animadores y licenciados universitarios hasta personas sin formaciones y sin diplomas. Constatamos solamente que el nuevo sistema de gestión de empleos y de categorías profesionales que funciona al margen de los convenios y acuerdos negociados, forma parte de los nuevos programas y conduce a la emergencia de nuevos profesiones" (Hamzaoui, 2005, 175). Es decir, que la trayectoria académica (pensando en las "profesiones canónicas") no se vuelve un requisito ineludible para el trabajo. Se observa que pueden formar parte de los equipos estos nuevos profesionales de lo social, caracterizándose el modo de empleo frecuentemente, por la precariedad del lugar de trabajo y por los contratos atípicos. Tal como es el caso de los trabajadores del CePLA. No obstante a la precarización edilicia y material se suma la no estabilidad en las condiciones laborales. En este caso, observando los trabajadores del CePLA vemos que no todos se encuentran formalmente empleados, asistiendo a diferentes modos de contratos, con salarios no adecuados al trabajo realizado, como becas y pasantías.

REFLEXIONES FINALES

¿MADE IN ARGENTINA O HECHO A MANO?

Este trabajo fue producto de los atravesamientos vividos durante un año de experiencias de prácticas profesionales en el marco de la formación en Trabajo Social en el CePLA; experiencia que generó diversas inquietudes e interrogantes que finalmente fueron el motor que orientó esta producción.

Como vimos fue necesario para poder analizar este tipo de política, realizar un recorrido histórico-conceptual en el que pueda verse aquellas variaciones sufridas por las políticas públicas a lo largo del tiempo, para observar allí las condiciones de emergencia, desandar y tensar las pautas sobre las que se dio la política desarrollada por SEDRONAR.

Quisiéramos retomar lo sucedido a partir de los años 80, donde en medio de una fuerte crisis económica y social a nivel mundial, se agudiza y profundiza la llamada crisis del Estado de Bienestar, mostrando signos de desgaste, instalándose una nueva racionalidad de gobierno. La pobreza se volvió un problema que aquejaba al país, ubicando un punto culmine en los '90. Pobreza y juventudes empiezan a cruzarse como categorías problemáticas, ser sujeto joven en condición de pobreza parece volverse una condena. Aquellos jóvenes contaban con mayor probabilidad de estar desempleados, trabajos flexibles y precarios, profundizando aún más, la exclusión y estigmatización de estos grupos poblacionales. Elaborado esto como un problema se ampliaron los márgenes de intervención a sectores de la población que hasta el momento no eran considerados como objeto de estas políticas: las juventudes, pero atravesados también por el consumo problemático, el desempleo, la descolaridad... Tarea de nosotros fue profundizar una de las acciones desplegadas por el Estado para este nuevo sector, objeto de políticas sociales. Pero como vimos, los modos de acciones del estado también fueron redefinidos. Las nuevas lógicas de las políticas sociales de estos tiempos tienen que ver con la descentralización, focalización y privatización, trabajando como presentan algunos autores con exigencias hacia los beneficiarios y al territorio.

Abordando a las juventudes en tanto sujetos de derechos e intentamos problematizar el rol que ocupa el Estado en tanto garante de esos derechos. Asumimos que es competencia del Estado crear políticas públicas destinadas a los jóvenes para garantizar su pleno desarrollo y autonomía. El enfoque de las políticas sociales para los jóvenes, como sujetos de derechos, intenta posicionarlos como sujetos protagonistas de la realidad en la que se encuentran. También procura comprender a los jóvenes como sujetos estratégicos en la transformación social y lograr que sean partícipes en espacios de toma de decisiones.

Como vimos en el año 1989 fue creada la SEDRONAR bajo la presidencia de Carlos Menem. Sostenemos que esta política, claramente, vino a atender a una de las manifestaciones de la nueva cuestión social surgida denominado de diversas maneras: “adicciones”, “drogadicción”, “consumo problemático”. En sus inicios asumió específicamente la competencia de coordinar y ejecutar políticas nacionales de lucha contra las adicciones y planificar las actividades concernientes al registro, análisis y control del uso de sustancias químicas, se encontraban bajo su competencia la programación e implementación de políticas de estado con índole represivo de persecución y lucha contra el narcotráfico. Es menester resaltar el viraje de esta secretaria en el año 2014, bajo la presidencia de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, donde comienzan a dividirse las competencias penales y sanitarias en materia de políticas de drogas. Diversificándose la concepción acerca de cómo abordar cuestiones referidas al narcotráfico y al consumo de drogas de modo diferenciado. Quedando de esta manera la lucha contra el narcotráfico en manos del Ministerio de Seguridad, y los temas relativos a la asistencia, prevención y capacitación a la SEDRONAR.

Creemos que efectivamente asistimos a un nuevo modo de concebir y abordar una de las problemáticas sociales vinculadas a la juventudes y consumo problemático. La propuesta desarrollada en los lineamientos del CePLA denota para los jóvenes un lugar de protagonismo, brindando no ya una propuesta de carácter coercitivo sino más bien contemplando la necesidad de presencia estatal en un abordaje preventivo y asistencial que intenta incluir los intereses de las juventudes y los acerque a instituciones estatales que busquen acompañar

la cotidianeidad de estos jóvenes apostando a que puedan desarrollar una vida vinculada a sus intereses que no los deje expuestos a riesgos.

La SEDRONAR concibe un abordaje: integral, local y en red. Este se caracterizó por la creación de tres dispositivos: Puntos de Encuentro Comunitario (PEC), Casa Educativa Terapéutica (CET) y Centros de Prevención Local de Adicciones (CePLA). Si bien la propuesta institucional se realizaba desde una secretaria nacional su propuesta de anclaje priorizaba el marco local, haciendo foco en la creación de dispositivos de carácter territorial. Estos dispositivos utilizan como ejes estratégicos de prevención, el abordaje territorial. Como vimos, por otro lado, estas políticas encuentran entre sus características principales: la individualización de lo social, la mayor selectividad de la población, y la responsabilización de los beneficiarios, la atención local de los problemas sociales.

Creemos que anida aquí una de los puntos de tensión de estas políticas, así como ponen el acento en la singularidad de los jóvenes, sus intereses y deseos de participación se basan en modelos de caracterizados por la individuación y territorialización de los problemas, recuperando trayectorias biográficas y sobre la necesidad de un tratamiento singular en las resoluciones de los problemas, otorgando soluciones singulares a problemas globales.

Si nos detenemos en la ejecución, el CePLA, trabajó a nivel local, como vimos, proponiendo un esquema partenariado con actores locales para llevar adelante los diferentes dispositivos en los territorios priorizados. La concreción de los dispositivos a nivel local, quedó sujeta a las posibilidades de esos territorios, adquiriendo modos muy particulares e incluso revisando los objetivos en cada uno de esos espacios.

Queremos advertir aquí de los riesgos por un lado de priorizar territorio, también en el hecho poner de relieve las trayectorias biográficas de los sujetos, marcando la importancia de no reproducir prácticas que estigmaticen y marginen como consecuencia de la discriminación positiva que pone en jerarquía las desigualdades sociales priorizando aquellos que deben ser objeto de intervención estatal.

Remarcaremos también, pensando en las particularidades de los territorios, la necesidad de que estas políticas sean redefinidas al momento de su ejecución, teniendo que adecuarse a las realidades sociales de las geografías donde se despliegan. Vemos como parte de los ejes planificados migran a partir de la ejecución en territorio. Nos referencia aquí por ejemplo a la población destinataria, la puesta en marcha del CePLA en barrio la sexta invitó a ampliar claramente los márgenes de las edades a la cual apunta inicialmente. Pensado inicialmente desde jóvenes de 14 a 25 años fue un dispositivo que recepto una población más de menor edad. En esta línea fue necesario desarrollar también actividades para niños a los cuales el dispositivo no menciona en sus lineamientos, y como consecuencia de esto amplio parte de sus objetivos oficiales, abordando también ejes como la asistencia alimentaria, como la entrega de la merienda. Estas migraciones tienen que ver fundamentalmente, con las demandas más emergentes que presenta el barrio, y con la falta de respuestas a ellas.

Es interesante recalcar que el dispositivo también a lo largo del tiempo ha sufrido carencias presupuestarias para concretar sus objetivos, lo cual como mencionamos, hace que el equipo revise periódicamente su cronograma de actividades.

Lidiar con el devenir de la política y reconducir las propuestas de funcionamiento es sin duda una de las tareas que desarrollan los trabajadores. No queremos dejar de mencionar que todo esto es llevado a cabo por un equipo de trabajadores en el que todas las actividades y hasta el acondicionamiento de la institución estuvo y están sostenidas por un equipo que le está “poniendo el cuerpo”.

Se advierte en parte del análisis de esta política que el modo de respuesta que el Estado diseña para prevenir una problemática compleja, como puede ser el consumo abusivo de sustancias psicoactivas, resulta escaso. Se observan desde el diseño de las mismas claras líneas de acción pero en su ejecución los actores se encuentran teniendo que co-gestionar con los recursos del territorio que no siempre son los necesarios, muchas veces interviniendo en marcos de precariedad institucional sosteniéndose las actividades mayormente en la prepotencia de trabajo de quienes llevan adelante el programa. Es ahí donde

encontramos otra tensión, si bien la propuesta CePLA formó parte de una política nacional *hecha en Argentina* su puesta en marcha y su sostenimiento, creemos, responde y es sostenida más a la capacidad y motivación del grupo de trabajo que lo lleva adelante. Pero como vimos esto se vincula al modo de ser de las políticas actuales; invitan a pensar que si bien muchas políticas responden y se organizan a nivel nacional debemos también considerar que su puesta en marcha y continuidad refieren a particularidades propias que toma cada experiencia. Por ello aventuramos que, el caso del CePLA barrió la sexta, está basado en el trabajo tejido de modo artesanal por los trabajadores del equipo, siendo este uno de los dispositivos *hecho a mano*, siendo una de las tantas experiencias de CePLA en Argentina.

BIBLIOGRAFIA

-AGUILAR VILLANUEVA, L. "Problemas públicos y agenda de gobierno"
Edición MIGUEL ÁNGEL PORRÚA. México. 1993

-AGUILO, J. "Políticas Sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva" Mendoza, Argentina. 2005.

- BALARDINI, S; DÁVILA LEÓN, O; PACIELLO, A; SOUZA, R y DE FREITAS, M. "Políticas locales de Juventud Experiencias en el Cono Sur"
Publicación de la Serie PROSUR. 2005.

-CASTEL, R. "La inseguridad social. ¿Que estar protegido?" Ed. Manantial.
Buenos Aires. 2004

-CHAVEZ, M. "Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de La Plata. 2005". Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. 2005. Buenos Aires

- DANINI, C y HINTZE, S "Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990- 2010" Universidad Nacional de General Sarmiento. 1a ed. - Los Polvorines, Buenos Aires 2011

-ESPING A "Los tres mundos del Estado de Bienestar" Edicions Alfons el Magnànim - IVEI. Valencia. 1ª Ed. Original 1990.

- FILGUEIRA, F. "El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada" en: Roberts B. Ciudadanía y política social latinoamericana. Costa Rica. 1998.

-GRASSI, E. "Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame". Espacio Editorial. Buenos Aires. 2003

-GRAU, C. Nuria "Políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad publica" Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 46. Caracas. 2010

- HAMZAOU, M. "El trabajo social territorializado. Las transformaciones de la acción pública en la intervención social" Edición NAU LLIBRES, Valencia. 2005.

-LO VUOLO, R. "La nueva oscuridad de la política social" Editorial Miño y Dávila. 1998

- Manual CePLA. SEDRONAR. Presidencia de la Nación. Buenos Aires, 2014

- MOLINA, J. EX titular de la SEDRONAR. Año 2016. Disponible en internet. Fecha de rastreo: 10/09/2019.

https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=xfYBfkl-1SY

-MONTAGUT, T. "Política social" Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 2000

- NOMDEDEU, J; LOGROÑO, S; TABOADA, M; GARCIA, M. "Políticas públicas en juventud. Planificación y gestión de políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de las y los jóvenes". Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios. FPyCS. UNLP. 2015

-OFFE, C. "Contradicciones en el Estado de Bienestar" Madrid, España 1994.

- Plan nacional de la reducción de la demanda de drogas (SEDRONAR). Presidencia de la nación 2016- 2020. Disponible en Internet. Fecha de rastreo: 10/09/2019

<https://www.argentina.gob.ar/sedronar/plan>

-RECUPERAR INCLUSION. Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios. Presidencia de la Nación. 2014

-RIVERO, R. "Juventud y política social: miradas del Estado sobre sectores juveniles más vulnerables" Tesina de grado. UNR. 2015

- ROSANVALLON, P "La nueva cuestión social, Repensar el Estado Providencia". Ediciones MANANTIAL S.R.L. Buenos Aires, 1995.

-SALVIA, A "Los jóvenes pobres como objeto de políticas públicas ¿una oportunidad para la inclusión social o un derrotero de manipulación y

frustraciones? Tercer Congreso Nacional de Políticas Sociales. Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS), Buenos Aires, 2006.

-SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO. Folleto oficial. UNR- CEPLA BARRIO LA SEXTA. 2014

- VALDÉS PAZ, J; y ESPINA, M. “América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto - Enfoques y experiencias” UNESCO. Montevideo, Uruguay 2011.

ANEXOS

ENTREVISTA A LA COORDINADORA DEL CEPLA DEL BARRIO “LA SEXTA”, PS. SABRINA ROMERO

Romina: Bueno, la entrevista consta de cuatro, la primera parte tiene que ver con las políticas públicas sobre cuales se asientan los CePLA, la segunda parte es más bien sobre el equipo profesional y la población usuaria, la tercera parte trata sobre el trabajo en el territorio; y la última parte tiene que ver con el CePLA a partir de la nueva gestión. La primera pregunta es la siguiente: ¿Podrías historizar sobre los inicios, es decir, fechas, equipo inicial, insumos con los que contaban, objetivos iniciales de la propuesta inicial, horarios, actividades? ¿y si se bajó alguna propuesta programática rígida o bien era posible adaptarla a cada territorio?

Sabrina: Bueno, arrancamos en el 2014. Empezó, o sea el CePLA está enmarcada digamos en una política que se da a raíz de cuando se produce una reorganización de lo que fue la SEDRONAR. O sea, hasta ese momento la SEDRONAR que era la Secretaria digamos de lucha contra el narcotráfico que es una secretaria de Estado, depende directamente del presidencia de Nación. Este, hasta ese momento, bueno, trabajaban todas las cuestiones que tienen que ver con drogas digamos y lucha contra el narcotráfico. En el 2014 lo que se produce por un decreto presidencial es... eh mover de la órbita de la SEDRONAR todo lo que sea de lucha contra el narcotráfico y trasladar eso al Ministerio de Seguridad y dejar solamente en esa Secretaria lo que es el acompañamiento, el abordaje de consumo problemáticos. Digamos que se produce algo, en relación a diferenciar, un diferenciamiento por parte del Estado del tratamiento de cuestiones que tienen que ver con la seguridad, con delitos y demás y lo que tenía que ver con el abordaje de situaciones de consumo, más relacionado si se quiere, a lo que se plantea en la ley de salud mental que incluye el consumo problemático de las adicciones como una problemática del ámbito de la sanidad

digamos, y sacarlo un poco de lo que tenga que ver con cuestiones delictivas relacionadas a estupefacientes digamos. Ahí se produce, se produce eso, ese decreto que diferencia un poco las funciones además se promulga una ley que se llama el PLAN IACOP, que es un plan de...

Romina: ¿Cómo se llama?

S: PLAN IACOP, es Plan Integral de Abordaje de los consumos problemáticos. Que no recuerdo el número de la ley pero es veintiséis mil y algo porque es en ese mismo periodo de la ley de SEDRONAR, unos años después pero entra más o menos en ese marco. Este, y ahí en esa ley, en ese plan se establecen lo creación dispositivos digamos de prevención, de asistencia, después si lo revisas vas a tener bien ahí un poco diferenciado como deberían ser los centros comunitarios... entonces la SEDRONAR ahí, implementa digamos, una serie de políticas en todo el territorio Nacional, este, donde crean dispositivos de prevención y abordaje de los consumos problemáticos y ahí se crean los CePLAS, que son Centro de Prevención Local de Adicciones con una visión más comunitaria digamos de, de prevención y eh, en ese momento se estrenaban las CET que eran Centros Educativos Terapéuticos más de abordaje y después había otros dispositivos que tenían el nombre de PEC que eran puntos de encuentros comunitarios que tenían que ver más con las articulación entre las organizaciones de bases, las cuestiones más territoriales. Bueno ese es el marco legal, digamos, regulatorio de lo que fue la creación de estos dispositivos. A su vez los CePLAS si tenían un marco programático, digamos, de cómo... un marco programático general de cómo debería ser, de cómo se tenían que implementar. Eh la mayoría de los que se implementaron en distintos puntos del país eran en cogestión de la SEDRONAR con alguna otra institución algunas con el municipio, con las provincias, con las comunas y demás y este Cepla específicamente en cogestión con la universidad. Este, y bueno tienen un marco programático por eso estaban diferenciados en ese momento, lo que se diferenciaban eran digamos, dimensiones de trabajo, que tenían que ver con cultura, el deporte, la educación, el trabajo como dimensiones sobre las cuales se deberían trabajar.

Porque un poco los fundamentos, digamos, epistemológicos y metodológicos del trabajo tienen que ver con lo que es la prevención inespecífica que, implica no un abordaje directo de las situaciones de consumo problemático, sino, una prevención en relación al tratamiento de las variables que puedan dar lugar a la emergencia de la prevención entonces lo que, o sea, de ese modo digamos se corría un poco el eje de lo que es la sustancia en si misma, o el consumo de sustancias y lo trabajaba sobre el acceso a derechos, ese es el fundamento digamos, y esa es la idea principal. O sea, generar ciertas actividades que tenían que ver con la cultura, el deporte, la educación y cuestiones que tenían eh... nada, que tengan que ver con el acceso a derechos de jóvenes, de niños. De jóvenes principalmente porque fue un dispositivo pensado en primera instancia para una población que sea de 12 a 24 años, porque se entendía que era una franja poblacional que estaba en situación de mayor vulnerabilidad ya que, por ahí mucho de los jóvenes y niños no acceden al secundario o empiezan a dejar la escuela, como que para las demás franjas etarias se entendía que había instituciones que podían responder ya sean las escuelas, los espacios comunitarios, en cambio para esa franja especial, se entendía desde el Estado en su momento que no había, no había oferta de espacios de digamos de espacios que tengan que ver con la prevención de consumo. Bueno eso en términos generales de, de cómo fue pensado, digamos. Nosotros empezamos en el 2014 más o menos en...bueno, a mitad de año se empieza un poco a trabajar sobre la propuesta digamos, pero en septiembre, octubre empezamos a venir al barrio. En principio éramos dos o tres personas que conformábamos el equipo inicial digamos, este...si bien, o sea obviamente la propuesta inicial tenía un plan de recursos que después no se llega a implementar digamos, este, se empieza a conformar un equipo este. Si, en ese momento creo que eramos cuatro: había un psicólogo, una trabajadora social, yo y otro compañero más, este con la intención de empezar a trabajar y después ir ampliando el equipo. A su vez, si bien teníamos el plan, el plan digamos programático de lo que eran las líneas de trabajo, este los lineamientos que teníamos en ese momento tenían que ver con que cada equipo, o sea, como es un dispositivo local, territorial que trabajaba con que la idea era solamente que se trabaje con ese barrio, con esa zona en donde estaba inserto que nosotros podamos armar ese dispositivo en función de las particularidades de la población y de la comunidad con la que

estábamos trabajando digamos. Así que empezamos, primero empezamos a recorrer un poco las instituciones de ahí, de La Sexta, charlar con la gente de la escuela, con las escuelas, del Centro de Salud, de las organizaciones de ahí del barrio como para conocer también en relación a, poder ver un poco como era la visión que tenían de las problemáticas no solo del consumo, sino cual eran las problemáticas que veían en el barrio, o cual eran las respuestas que encontraban y demás. Y empezamos a ir, no teníamos espacio físico, y empezamos a ir a los espacios públicos, sobre todo, ahí al playón que está al lado de La Siberia porque, digamos que era un lugar este bastante apropiado por la comunidad, siempre había jóvenes haciendo deportes, jugando y demás. Entonces con una organización que es del barrio y conocimos en la visita, nos empezamos a sumar a sus actividades para conocer a la gente, a referentes barriales, digamos y después empezamos un poco a ir otros días, distintos a los que iba esta organización como para generar un vínculo directo con la población e introducir alguna otras cosas. En ese momento esta organización trabajaba mucho sobre el tema del deporte, bueno, nosotros empezamos a introducir otros objetos que hagan, que puedan mediarlos vínculos...no sé, guitarra, tableros de ajedrez, cuestiones así que se iban armando un poco espontáneamente con los jóvenes y también mucho con los niños. Eso desde el inicio, si bien no era un dispositivo destinados a niños pasaba que vienen...siempre vienen. Y después más o menos en el verano, en Enero ahí si tenemos el espacio físico en el que estamos ahora que es de la Universidad. En ese momento un poco el convenio era que la universidad ponía el espacio digamos, o sea el terreno y la SEDRONAR iba a refuncionalizar el espacio físico para adaptarla a las actividades. Bueno, durante todo el 2015 trabajamos un poco en relación a eso, a las cuestiones administrativas, de convenios y demás ehh... de hecho había la propuesta de lo que iba a ser el edificio estaba muy buena. En realidad teníamos el plano, todo. Después con el cambio de gestión Nacional, lo que nos plantearon era que no había presupuesto para hacer eso entonces quedamos con lo que tenemos ahora, queda el espacio así como está. Bueno cuando empezamos con la, eh cuando tuvimos este espacio ahí empezamos a trasladar las actividades un poco al playón y otros días al galpón y lo que hicimos en esos meses fue trabajar, o sea como el lugar no estaba aún apto para hacer algunas actividades y demás lo que hicimos fue trabajar en el arreglo digamos del espacio con los mismos

jóvenes y los referentes comunitarios. Un poco eso también sirvió para que se puedan apropiarse del dispositivo o sea, lo limpiamos, lo pintamos o sea las paredes fueron intervenidas por los jóvenes fue y todo eso hizo que haya una apropiación digamos por parte de la comunidad con el dispositivo. Después el equipo, de a poco lo fuimos agrandando. Hay gente del barrio, en su momento había algunos, ahora hay otros digamos gente del barrio que forma parte del equipo. Tuvo bastante movilidad el equipo de lo que fue el inicial hasta ahora, aunque hay, digamos, como que hay un staff ahí, que están desde el inicio como una base fuerte que están desde el inicio así que que conocen todo. Después también fuimos, desde el principio había varios psicólogos, o psicólogas pero no cumpliendo una función asistencial, sino que desde otro lugar. También trabajadora social tuvimos siempre una, bueno, fueron hasta ahora tres. Este, y lo que hace un par de años incorporamos fue un abogado. En principio eso formaba parte de lo que es un programa de acceso a la justicia que es un voluntariado que se hace desde la universidad y que se sumaban voluntarios estudiantes y graduados de derecho y demás y trabajamos casi desde el inicio con ese voluntariado así como otras prácticas, aparte como es un dispositivo que forma parte también de la universidad trabajamos en relación a que sea un espacio de formación de los estudiantes que podamos tener vinculación con las unidades académicas y demás este y bueno en su momento, después del voluntariado bueno había un abogado que siguió participando y cuando estuvo la posibilidad de incluir otro contrato y demás quedó como parte del equipo. Bueno ¿Qué más? ¡Jaja!

R: Un poco ya lo nombraste pero ¿Qué actores del Estado y qué actores del territorio formaron parte de los inicios?

S: Bueno del Estado obviamente una cogestión de SEDRONAR y de la Universidad. Eh, esto del equipo digamos forman parte o sea, del equipo hay gente que depende de la SEDRONAR, gente que depende de la Universidad y gente del barrio. Eso o sea, siempre se mantuvo así, más allá de que algunas personas fueron cambiando pero siempre hubo esa composición en el equipo.

Después desde el inicio formaron parte muchísimos actores porque eh, bueno un poco esto de asentarnos en el barrio fue a través de movilización en el barrio. Y en general siempre y sobretodo en estos últimos años las políticas de Estado nosotros fuimos ampliando lo que es la base de articulación con las organizaciones comunitarias entonces un poco, que tienen que ver con el trabajo en red, en poder fortalecer el trabajo en red. Desde el inicio fue más o menos así

R: Bueno, la tercera dice: Responsabilidades en relación al espacio físico, contrataciones, insumos para el mantenimiento y funcionamiento.

S: Bueno las contrataciones son de SEDRONAR y de la Universidad, de ambas instituciones. El espacio físico es de la Universidad. Los recursos, tenemos algunos eventualmente, algún recurso material nos envía SEDRONAR y eventualmente la universidad también y eh mucho de los recursos, bueno los que se puedan, se generan a través de programas de la universidad de proyectos: proyectos de voluntariados, proyectos de extensión, o ponele que son convocatorias que se arman desde la universidad que lo podemos articular con el CePLA. Y algunas veces los miembros del equipo también aportamos.

R: ¡Doy fe, lo he visto!

R: Bueno, la siguiente pregunta tiene que ver con la idea de juventud. ¿Consideras que la política en sus inicios contemplaba la idea de juventud desde algún vinculado a por ejemplo: la juventud como un lugar de riesgo, amenaza o más bien como una potencia? ¿o convivían varias concepciones?

S: Si, juventudes lo diría en plural como un concepto que no se cierra. Pero si como una potencia. Como fue pensada, como una política pública fue muy bien pensada en relación a estar destinada digamos a poblaciones vulnerabilizadas históricamente y pensar espacios para los y las jóvenes donde

puedan desarrollar una potencial que tenga que ver con la cultura, con el deporte. Porque estaba pensada en realidad y es lo que intentamos seguir sosteniendo es poder acompañar a los jóvenes en la construcción de un proyecto de vida, digamos poder pensar en algún futuro posible. O sea, en principio estaba pensada para que funcione en horarios, eh para que este abierto más, en un horario amplio que nunca lo pudimos cumplir del todo por la falta de recursos y de capacidades del equipo de cómo estaba constituido el equipo de poder sostener horarios, estaba pensado para que este abierto en un horario amplio y sobre todo a la tarde noche, pensando que era un horario que las otras instituciones estaban cerradas. Nosotros sí, conservamos el horario de la tarde, algunas siempre igual tenemos actividades a la mañana pero si siempre el horario a la tarde una vez que la escuela no funciona más, que el Centro de Salud está cerrado, después hizo que termine siendo una de las pocas instituciones ahí que está en ese horario que, administrativamente nos complicaba mucho algunas cosas porque, este por ahí el Estado también funciona muy burocráticamente pero que generaba otros espacios posibles y bueno era un dispositivo pensado con esa idea: de acompañar a los jóvenes en la construcción de un proyecto de vida, o sea que claramente toda potencia.

R: Sobre la propuesta inicial ¿han virado los objetivos, horarios de funcionamiento, actividades?

S: eh hh los horarios de funcionamiento en general no, en ese sentido tuvimos bastante libertad a la hora de definir las actividades, o lo mismo los horarios. Siempre, generalmente, conservamos el horario por la tarde hemos abierto algunas actividades por la mañana cuando lo consideramos necesario lo que solemos hacer por ahí tienen que ver con correr los horarios de verano de invierno, por las cuestiones climáticas y también por las situaciones de seguridad, por decirlo de alguna manera que suceden en el barrio digamos. Que en eso es un poco con la agrupación con la comunidad un poco vas tomándole la temperatura del barrio. entonces ha habido meses que hemos cerrado bastante temprano , los fines de semana los viernes, siempre solemos cerrar

más temprano que el resto de los días eeh también charlando un poco con la misma gente del barrio que te van contando un poco como se va dando la situación ese tipo de cuestiones también lo hemos definido también de hacer actividades los fines de semana, o algún feriado, pero en general tratamos de no burocratizar, si de tener un plan, un cronograma que te da cierto orden , cierta estabilidad para poder sostener la regularidad de las actividades pero tratamos de no burocratizar tanto algunas cuestiones entonces por ahí, que se yo, hay que hacer cosas fuera del horario, hemos tenido reunión con otras instituciones acompañando alguna gestión, no se. Todo eso se hace fuera del horario del trabajo y por lo general el equipo siempre esta bien predispuesto a cierta flexibilidad en relación a eso, o sea que si, lo movemos porque además tiene que ver con una disponibilidad para con la población y entender que trabajamos con situaciones sumamente complejas y que uno no lo puede ajustar a tu horario de trabajo. Eso esta claro siempre. Además del horarios que otra cosa me habías preguntado.

R: ¿los objetivos?

S: y los objetivos, eh, los objetivos en general bueno, con el cambio de gestión por ahí tuvimos un lineamiento de trabajo en relación con que fue un cambio estructural de la secretaria, de la SEDRONAR, donde hasta cambiamos el nombre, cambiaron todos los nombres de los dispositivos, se restructuro de otra manera el organigrama entonces se, o sea, el CePLA antes formaba parte de lo que sería, de lo que es su momento era la secretaria, la dirección como el área de prevención. Antes estaba separado el área de prevención, de capacitación, de asistencia y lo que se hizo después, con esta nueva gestión es aunar lo que sería el abordaje integral sumando, incluyendo lo que era la prevención y la asistencia digamos en una misma dirección. Eh y eso hizo que nuestro dispositivo se convierta en lo que se llama Tratamiento Comunitario que es un modo, un modo de trabajo, o sea, unos lineamientos de trabajo que tienen que ver, que tienen más énfasis en la generación de redes comunitarias que en el abordaje de determinada situación digamos. Nosotros hacemos un poco las dos cosas porque o sea todo el trabajo previo que hicimos con la comunidad y de respuesta a cierta demanda hace que no pueda correr del todo tu función y un poco lo que tiene que ver el tratamiento comunitario también estaba incluido

en eso porque tenía que ver en la generación de redes, de vínculos, en el fortalecimiento de ciertas referencias y ya estaban ahí, digamos. Si nos cambiaron los modos de registros, por ahí nos cambiaron el eje en relación a cuales son digamos los afectos sobre los cuales recae el interés fundamental que tienen que ver más con el poder registrar, porque el tratamiento comunitario es una metodología muy rigurosa de registro y cuando es así, algo tan rígido es muy difícil poder encuadrar un poco el trabajo que veníamos haciendo nosotros entonces tratamos todo el tiempo de encontrar un punto común entre las cuestiones que registramos y como se dan las problemáticas en el territorio digamos. Este ese tipo de cosas han cambiado.

R: bueno, mas adelante ahondaremos. La segunda etapa de la entrevista tiene que ver con el equipo y con la población usuaria. Y la pregunta dice: ¿Cómo está formado el equipo? ¿La política exige un equipo básico de determinados profesionales?

S: y hoy el equipo, bueno este año el equipo se redujo con poco en relación a que, bueno la trabajadora social se fue y no nos han puesto reemplazo todavía y también se fue otra compañera. Pero el equipo en general, o sea, en todos estos años trabajamos con bueno, yo que soy la directora y soy psicóloga, después hay una vice directora que es psicóloga, después teníamos un equipo, porque también el modo en el que conformamos el equipo tiene con ver con organización interna que nos damos porque en ese sentido o sea, esto de las actividades y demás cada vez, o sea al finalizar cada años nosotros hacemos una planificación, una evaluación, una identificación de las problemáticas más relevantes, las cuestiones que venimos trabajando como un diagnostico socio-comunitario digamos y sobre eso definimos las actividades y los objetivos del año siguiente. Y también sobre eso hacemos una reorganización del equipo entonces en este último año, todo el año pasado y un poco el anterior trabajamos con un equipo interdisciplinario con psicólogos, la trabajadora social y el abogado que toman, un poco, las demandas espontaneas. Independientemente de que la situaciones se abordan en función de las referencias establecidas en el equipo o de quienes tienen vínculos más cercanos o sea los acompañamientos tienen que ver más con eso con los vínculos que se van estableciendo, pero si teníamos

un espacio de recepción de situaciones que tenían que ver con un espacio de escucha de cualquier tipo de situaciones: psicológicas, social, asistencial digamos. Después tenemos otro equipo que son tres estudiantes, bueno ahora ya están recibidos son tres psicólogos, bueno ahora son dos, porque una se fue que trabajan con los jóvenes en el espacio de jóvenes que hacen el acompañamiento en los espacios grupales con jóvenes. Después tenemos otros dos compañeros que trabajan con los espacios con niños porque sostuvimos a los niños todo este tiempo y lo que es la articulación comunitaria o interinstitucional digamos este; y después hay otros compañeros que son del barrio que un poco acompañan bueno en este momento está acompañando un proceso de que están haciendo desde la Facultad de Arquitectura, estudiantes de arquitectura están haciendo una construcción que en realidad viene de un proyecto que se viene implementando hace varios años donde empezó como una capacitación donde participaron jóvenes del barrio también o sea, y sobre eso están haciendo un aula ahí en el CePLA digamos y nuestro compañero que es del barrio acompaña un poco eso y es un poco el operador, un contacto de operador comunitario. Igual ahora, tenemos en este momento eh a ver... el equipo estuvo mucho tiempo constituido por doce personas y este, ahora tenemos 3 menos. O sea nueve. ¿Qué más me preguntaste, si hay un mínimo?

R: Sisi, ¿si la política exige un básico determinado de profesionales y también las diferentes funciones que hacen los profesionales, además de sus tareas propias. O sea, las funciones de cada uno de ellos?

S: si, eso sí. El punto es, o sea el equipo que como política pública venía incluido en el CePLA era un equipo ampliado con muchas funciones y sobre todo con esto de poder salirse del lugar. O sea no un equipo profesionalizado sino que haya gente del barrio, que haya diferentes saberes y demás. Este o gente que tenga otros oficios. No es un espacio de asistencia por ahí, no hay especificidad en algunas cuestiones pero si, sobre todo en este espacio interdisciplinario que armamos ahí, hay algo ahí, de la escucha interdisciplinaria que se pone en juego ante situaciones complejas y estaba bueno construirlo de,

porque hay un aporte de saberes distintos. El punto es que el equipo que demanda ahora lo que es un tratamiento comunitario en realidad y en general no exige profesionales, sino que tampoco exige una cantidad de personas. En general creen que los equipos comunitarios con tres o cuatro personas es suficiente porque se piensa al equipo más articulador de las redes comunitarias que es como parte de una respuesta digamos y entonces ahí hay una diferencia. Igual cuando hubo este cambio de gestión el equipo permaneció como estamos digamos, no hubo modificaciones en ese sentido. Bueno si ahora hay gente que se va y no hay gente que entre. No se consiguen reemplazos porque se considera que lo que hay es suficiente para un trabajo comunitario digamos. Después las funciones, bueno un poco también las vamos definiendo internamente. Si bien en sus inicios fue una política destinadas a jóvenes adolescentes de 12 a 24 años, nosotros al principio tratábamos de focalizar bastante es esa población pero siempre trabajando con el resto. O sea el joven está inserto en una comunidad, en una familia, con diferentes vínculos y eso siempre pero todas las actividades estaban destinadas a los jóvenes. Los niños siempre vinieron, o sea intentamos diferentes estrategias de articular con otras instituciones donde puedan ir, pensar como de alguna manera, pero siempre han venido entonces en algún momento hemos definido dejarlos entrar hacer algunas actividades y que se puedan in. Diferenciando actividades de niños y de jóvenes hasta diferenciando horarios y demás. Y lo que hasta el día de hoy tenemos es, también lo que hicimos en esta de tener pocos recursos y de que el espacio por ahí no es lo más adecuado para trabajar, empezamos a hacer actividades por fuera siempre en general trabajamos mucho esto de que sea hacia la comunidad y ahora lo que tenemos es un grupo de jóvenes que está bien constituido, que hace dos o tres años que vienen...este debe ser el cuarto año que se viene trabajando con el mismo grupo o sea que ya hay unos vínculos ahí armados que hacen actividades en otros lugar y un poco ahí en el galpón que estamos nosotros hacemos las actividades con los niños y los espacios de asesoría y consultoría. Y eh después todo lo que tiene que ver con articulación de mesas, ahora tenemos una mesa interinstitucional donde están las instituciones del barrio y demás y donde se trabajan las situaciones más complejas, eso va rotando de lugares en todas las instituciones y demás. Entonces un poco distribuir los horarios y los lugares físicos donde se hacen las

actividades hacen que la población destinataria también este dividida de esa manera y que el equipo se organice con el grupo poblacional con el cual se trabaja.

Después tenemos una reunión general de equipo, siempre. Una vez por semana nos juntamos y ahí trabajamos todas las cuestiones de modo colectivo, de todo.

R: bueno, ya me lo respondiste: Con que población trabajan, si me podrías caracterizar edad, barrios de los que provienen, tránsitos institucionales previos

S: bueno en general trabajamos con la gente del Barrio La Sexta, ni siquiera de todo el barrio porque es bastante grande. Nosotros trabajamos con el sector de la población que está más vulneralizado. Solamente con lo que son todos esos asentamientos que hay ahí, los pasillos y demás. Es geográficamente un espacio bastante reducido no así la cantidad de gente porque es realidad hay mucho asentamiento, hacinamiento, gente que vive... y en general hemos tenido por ahí algunas actividades o intervención con gente que no es de La Sexta pero cosas muy puntuales. O sea nuestro trabajo es específicamente con la población de ahí, del Barrio. Y con las edades, o sea, trabajamos con todas las edades pero diferenciando, así, todas las actividades. Con niños muy chiquitos no, de 5 años para arriba. Más chiquitos no, porque no tenemos los recursos, entonces hay algunas actividades que van de 5 años a 9 0 10 años, después tenemos otra actividad para jóvenes de 14 a 24, y después con los adultos tiene más que ver espacios de consulta, de asesoría. O sea una cosa es la mesa interinstitucional y otra cosa es la mesa barrial que en algún momento se había armado que estaban referentes de las instituciones, vecinos y demás que eso generó ciertas vinculaciones que hace que nosotros sigamos trabajando con los referentes barriales en algunas actividades. Pero, las actividades regulares están destinadas para niños y jóvenes y un espacio de demanda espontanea

R: ¿cómo es la llegada de los jóvenes al CePLA y como es su tránsito por ella?

S: Y en general se da, muchos conocen el lugar. Al principio nosotros salíamos mucho. Recorríamos el barrio, visitábamos a la gente, promocionábamos un poco el lugar, también con las instituciones. Ahora es general vienen solos o acompañados de amigos. Este, eh, por ahí pasa que algunos jóvenes y/o niños vienen durante un tiempo, un año y después hay meses que no se acercan y nosotros lo vemos eso. Y también me parece que no está mal que se corran un poco porque nuestra intervención tiene un límite que, o que en algún momento se agota y que es donde podemos volver después a retomar. Si bien cuando dejan de venir algunas actividades hacemos alguna visita o recorrida o incluso a pensar de qué modo convocar a algunos jóvenes o niños. También porque hay actividades que son grupales pero donde pensamos intervenciones singulares, digamos acompañamientos singulares entonces en eso solemos acercarnos para un trabajo específico digamos. Muchos vienen solos. O sea, se acercan pueden entrar, están invitados y nosotros incluso ahí evaluamos, en que actividad incluirlos. A veces que pasa un tiempo que no vienen y después vuelven o nosotros los vamos a buscar.

R: justamente la siguiente pregunta tiene que ver con eso: ¿si se desarrollan estrategias institucionales para acercar a los jóvenes?

S: si entonces. y generalmente durante el verano vamos a la colonia con los niños y con los jóvenes. Y bueno, previo a eso hacemos una recorrida donde invitamos a todo el mundo generalmente lo hacemos con quien ya venimos trabajando porque son los que más conocemos y demás. Pero después cuando arrancamos las actividades regulares, ahí volvemos hacer una recorrida, volvemos a invitar y así pueden aparecer nuevos. Si no se dio también, a través de las instituciones, del Centro de Salud, o las Escuelas vamos haciendo

contacto y vienen a donde estamos nosotros o nosotros lo mandamos a otras instituciones

R: puede encontrar en los jóvenes que asisten al CePLA algún común denominador en ellos, o sea, puede mencionar algún perfil propio de los jóvenes ya sea por historias de vida, por características propias?

S: Y en realidad es de lo más variado. Mira al principio se dio, se fue dando ahí en el CePLA cierto denominador común, si quieres, que tenía que ver con los adolescentes que iban eran los expulsados de todas las instituciones. Los que no podían estar en la escuela, los que en otros espacios comunitarios no podían estar, los que no tenían lugar de referencia. Eh, durante mucho tiempo nosotros trabajamos... eh, en la primera etapa del CePLA trabajamos mucho alojar cierto caos digamos, si bien teníamos algunas actividades más estructuradas con determinado grupos que por ahí tenían que ver con los jóvenes o incluso con los niños que pueden sostener ese tipo de actividades o con jóvenes que pueden estar en lugares donde circule más la palabra y se produzcan algunas cosas; y teníamos otros espacios con un umbral mínimo de exigencia, por decirlo de alguna manera, donde se acompañaba un poco el caos. Donde los adolescentes por ahí venían y no sé, había algo de mucha violencia, de romper cosas, de cuestiones así que nosotros tratábamos de acompañar e intervenir. Sobre todo en el primer año eso fue bastante evidente digamos en relación a que no podíamos programar una actividad en abstracto, así digamos, sino que íbamos re trabajando todo el tiempo. Después con el tiempo, se fue como armando otra cosa en relación a que ya había grupos que se podían armar, ya estaban más constituidos, y de hecho si se armó un grupo de jóvenes que empezaron participar del programa “Jóvenes y Memoria” empezaron a producir videos, ensayos audiovisuales y que al día de hoy siguen trabajando con eso que son adolescentes que ya han pasado por todo un proceso digamos y así también hay en estos momentos digamos la cuestión más difícil sobre la que venimos trabajando tiene que ver con los adolescentes que están entre los 11 y los 14 años que están ahí al borde de dejar la escuela, este, que por ahí es muy difícil

convocarlo para algunas cuestiones, este, pero bueno un poco fuimos armando el dispositivo en función de las problemáticas o el modo que tenían los jóvenes de transitar por acá, hasta que se fue estructurando un poco el modo de funcionar que genero cierta estabilidad. Siempre, igual, seguimos conservando una disponibilidad para estos adolescentes que por ahí, no van a venir todos los días o a participar regularmente de todas las actividades. En general mucho de los jóvenes mayores de 16 que están en los espacios grupales, ya son jóvenes que han pasado, si se quiere, el momento más crítico que es por ahí un poco más chicos que es cuando tienen entre 9 y 13 años, este y son jóvenes que en su mayoría están en la escuela, muy precariamente, bueno muchas inasistencias, dejar y retomar, pero de alguna manera tienen vinculación con las instituciones educativas, además son jóvenes que por ahí están produciendo un pensamiento crítico con respecto a algunas cosas y demás. Este, después, en el caso de los niños si son niños en situación de mucha vulnerabilidad y de por ahí, eh... son hijos de padres y madres que por ahí han tenido muchas carencias subjetivas digamos, entonces con dificultades de ocupar los roles parentales de cuidado y que no es muchas veces la maternidad la que termina respondiendo un poco esas funciones, y entonces capaz el dispositivo nuestro también se ubica en esa red comunitaria que tiene que ver con bueno, niños de mucha situación de riesgo, y ahora últimamente y sobre todo en situaciones de riesgo que tiene que ver con la precariedad, con la pobreza estructural con cosas más a nivel de las necesidades básicas, que digamos que también influyen en lo subjetivo. Y después, bueno hay un grupo el que nos parece es el más crítico que tienen que ver con ese grupo pre adolescente o adolescente que es un poco también donde se inician en los circuitos delictivos, relacionados al narcotráfico, tienen que ver con esa franja. No sé si es un denominador común, la verdad que hoy por hoy más allá de que existan, sobretodo el modo en que de cómo se instalan ciertas lógicas que tienen que ver con el narcotráfico, del consumo, la verdad que la problemática más grave que tiene esa población en este momento tiene que ver con la pobreza, con el hambre. De hecho nosotros eh antes siempre podíamos pensar más en las actividades y eventualmente se daba. Nunca fue la merienda una actividad nuestra sino una parte de compartir una galletita y demás. Ahora, una de las actividades principales que tenemos y sobretodo con los niños es la merienda, o sea, primero se hace eso y de hecho

hasta decidimos abrir o hacer más actividades con niños durante la semana como para poder dar una merienda y algún otro espacio digamos, que por otra cuestión. Obviamente podríamos trabajar menos días con los niños pero realmente es la problemática más frecuente que viven.

R: Bueno, sobre el trabajo con el territorio como es la relación con las diferentes instituciones del barrio. Aunque bien lo explicaste que el trabajo es en red y periódico, ¿esto fue siempre así o no?

S: bueno en realidad fue un proceso que un poco intentamos generar un poco nosotros también. De hecho, en realidad había en su momento, lo que nosotros hicimos fue acercarnos a las instituciones cuando recién arrancábamos como para conocer y saber y demás. Tampoco sabíamos mucho como iba a hacer el desarrollo del dispositivo nuestro entonces como que fue uno de los primeros contactos. Con algunos empezamos a trabajar más que con otros, este. Y después lo que se hizo, que no venía funcionando mucho lo que es la mesa de gestión barrial que es un espacio que había en distintos barrios donde se juntan todas las instituciones, bueno nosotros un poco lo que hicimos fue convocar a algunas instituciones un poco más de base digamos del barrio y voluntarios como para poder sostener esa mesa que durante todo un año. Funciono muy bien en relación a regularmente, una vez por semana, donde participaban vecinos y demás y lo que tratábamos nosotros era de acompañar digamos, que en esa mesa se trabaja las cuestiones que iban los vecinos, por ahí también que se cuestión se trabajaba por ahí el presupuesto participativo y como es un barrio que está dividido simbólicamente y materialmente, por ahí había cosas que tenían que ver con ciertos sectores digamos del barrio y no tanto con el sector más vulnerado. Entonces también participaban de ahí otras instituciones: las escuelas, el Centro de Salud y participamos de todo un año ahí. Después cuando se produce el plan ABRE, y hay una reorganización del barrio esa mesa se termina quebrando, bueno eso un poco lo que hace es poner de manifiesto las posiciones que son muy variados y nosotros lo que en ese momento definimos sostener algo que derivó de esa mesa, que como era un mesa muy amplia se trataban temas comunitarias que tenían que ver con la limpieza, con la recolección de residuos, con cuestiones más de la comunidad y desde ahí en un punto decidimos hacer una más chiquita que tenía que ver con

el abordaje de situaciones singulares, un poco como para preservar la privacidad de esas situaciones y también para que sea más operativa en función de poder abordar esas problemáticas y eso empezó a funcionar primero muy esporádicamente y después de que la mesa más ampliada dejó de funcionar, le pusimos más energía en eso. Es una mesa que en el día de hoy funciona cada 15 días, se encuentran la gente del Centro de Salud, de la escuela, de extensión universitaria, y así cada tanto se va invitando a convocar a diferentes actores. Y ahí se trabajan las situaciones y con cuales espera poder articular y un poco intentamos que desde ahí se convoquen a otras instituciones. Si bien nosotras tenemos contacto con por ejemplo la dirección de niñez, la defensoría del niño, o alguna otras articulaciones que hemos hecho lo que tenga que ver sobre el abordaje de ciertas situaciones complejas intentamos que sea delante esa mesa entonces es un abordaje más integral. Eso funciona, funciona bien. No todas las estrategias se pueden llevar adelante pero tiene una regularidad que hace que el trabajo no esté tan desarticulado en relación a las demás instituciones del barrio.

R: bueno, la siguiente pregunta tiene que ver con que si se integra a la familia de los jóvenes en los diferentes espacios?

S: Si, de los niños más que nada. De los jóvenes también, un poco lo definen los jóvenes. Pero hay algunas madres que participan bastante. Cuando se hacen actividades puntuales por ejemplo la proyección de algunos videos de los se hacen y se invitan a todos. Nosotros, por ahí, trabajamos con las familias desde otro lugar. Si los jóvenes participan desde el espacio grupal de jóvenes ahí tenemos dos personas coordinando eso y por ahí si surgían algunas cuestiones más singulares y demás, muchas veces ese mini equipo que armamos se encargaba y sino otras cuestiones que tenían que ver con otras cosas, lo trabajamos con otro miembro del equipo. Nosotros si, trabajamos con toda la familia pero no siempre en la misma actividad. Los jóvenes tienen su espacio. Y además por ahí, hacemos actividades comunitarias que están abiertas a todos.

R: A partir del Gobierno actual, el CePLA cambio su enfoque, puedes explicarnos que significa esto y que pro y contra puedes encontrar

S: Bueno, cambio, cambio en esto de que ahora es tratamiento comunitario. Particularmente lo que a mí me parece es que, el tratamiento comunitario, bueno esta es la primera experiencia que se hace en la Argentina. En realidad antes de que esto se implemente en casi todos los CePLA o los dispositivos...lo que paso en realidad es que los tres dispositivos que habían CEPLA, CET Y PEC los CeT que eran casas terapéuticas pasaron a formar lo que es el IAR que es dispositivo de abordaje territorial algo así como un dispositivo más integral, la mayoría de los PEC pasaron a a ser tratamientos comunitarios porque además era lo que venían haciendo, y la mayoría de los CePLA pasaron a ser IAR, por lo menos acá en la provincia. Nosotros como nuestro trabajo siempre fue eminentemente con una lógica comunitaria digamos, y además no teníamos la infraestructura para ser un dispositivo de abordaje, o sea, no es un espacio que pueda estar abierto de 9 a 17 y que puedan circular, entonces ahí nos pasan a lo que es tratamiento comunitario. Esto tengo entendido que antes de todo este proceso había una o dos experiencia en tratamiento comunitario que es algo que ya se venían haciendo, este, pero como experiencia puntuales y más que nada de investigación y esto lo que hace es pasarlo, gran parte, al programa de la SEDRONAR. EN GENERAL es una metodología que se ha usado mucho en Latinoamérica pero con organizaciones civiles. Esta es la primera experiencia que se hace con el Estado el tratamiento comunitario. Para mí esa, es una gran falencia en el sentido del posicionamiento que se puede tener desde una organización civil a...no es lo mismo digamos la responsabilidad que tiene el Estado como garante de ciertas cosas de lo puede tener una organización civil, entonces ese es un punto de crítica, como para decirlo de alguna manera. Por cómo está pensado el tratamiento comunitario hay si se quiere cierta retracción del Estado en relación a las respuestas, o a las garantías que tiene que dar con algunas cuestiones. Eso como lineamiento en general, igualmente cuando nosotros planteamos estas cuestiones también lo que se nos devuelve un poco es que bueno, lo que tenemos que hacer es sumar el tratamiento comunitario a lo que veníamos haciendo. Después hay cuestiones que tienen que ver, si se quiere, con un tipo de discurso distinto, los modos de registros en general no nos sirven como instrumento de evolución nuestra. Es muy difícil evaluar nuestro trabajo, porque lo que se registra es un recorte, siempre los registros son un recorte de ciertos indicadores, pero es muy difícil producir una lectura de eso

para intervenir digamos. Igualmente cada tanto vemos, a parte son bastante engorrosos los registros pero que se yo, no es un registro de la información que pueda devolver algún análisis sobre las complejidades del trabajo. Después... ¿los Pro? Jajaja (risas) no nos ha modificado sustancialmente el trabajo en relación a que por lo menos venimos sosteniendo... no ha sido algo que... nos sumó un poco más de trabajo pero no nos planteó nada contradictorio con lo que ya veníamos haciendo. Si nos sumó un trabajo de registro en relación a cuestiones que capaz no nos sirven tanto.

R: ¿Esos registros quedan en el CePLA, lo hacen diariamente, semanalmente?

S: no, no quedan en el CePLA, van todos a SEDRONAR. Tenemos uno mensual, que es como un diario de campo donde se registra todo lo que se hace todos los días, un relato. Que ese si se quiere es un registro que nos puede servir, porque registramos lo que hacemos. Y después hay otro, igual para el tratamiento comunitario ese es el menos relevante en relación a la producción de datos, porque es cualitativo. Lo más importante son los cuantitativos. Después hay otros, no sé, hojas individuales de primer contacto, no sé, tienen nombres específicos porque es un proceso de acción e investigación como que tiene que tener mucha rigurosidad en los registros para poder evaluar las actividades y las intervenciones. Entonces tenemos algún tipo de fichas con cada uno de las personas. Que no es tanto el registro en si mismo, sino el modo de registrar. Lo fueron cambiando igual en la medida en que fuimos enviando información que no entraba en lo que ya estaba establecido, entonces los indicadores se fueron renovando. Pero después ponele por ejemplo se hacen un registro de las redes comunitarias, las redes subjetivas y eso es bastante engorroso. No sé, tal vez nos agarró con un proyecto hecho por eso probablemente si agarras de cero con esa perspectiva poder hacer algún tipo de registro más adecuado, si se quiere, sobre lo que se está trabajando. Nosotros cuando empezamos ya llevábamos un año y medio de trabajo, ya conocíamos a toda la población, ya habíamos intervenido en muchísimas situaciones re contra complejas y teníamos un nivel de demanda de ciertas cuestiones que nos traía muchas dificultades no responder digamos, era algo que ya lo habíamos generado. Entonces lo que intentamos fue encontrar un punto en común entre esto que nos pedían y lo que

ya veníamos haciendo. Nada después, son registros muy estructurados y a mi particularmente me parece que registros muy estructurados para problemáticas tan complejas es muy difícil. Pero bueno lo venimos haciendo bastante dignamente

R: la última tiene que ver con qué opinión merece el CePLA vigente. A partir del contexto político, económico, social, etc.

S: me parece que está en una situación difícil, no creo tampoco que sea solamente en el CePLA, en términos estructurales me parece que la población está en una situación difícil. Son problemáticas cada vez más complejas y tenemos cada vez menos herramientas pero me parece que también en general a las demás instituciones le pasa lo mismo. Le falta, eh, no hay políticas claras digamos en relación ni a nivel nacional ni provincial en relación a la infancia y a las juventudes. La situación de infancia me parece que es muy muy muy compleja en relación a que no hay espacios, no se piensa cual es la institucionalidad que puede darse a los niños y niñas o los espacios de cuidado y demás. Si hay buenas experiencias que muchas veces tienen que ver con la voluntad de los trabajadores y lo mismo con el caso de Juventudes. Y después en general o sea, a nivel particular del CePLA siempre tuvimos cierta falta de recursos pero cada vez se complejizo esto en relación a...porque por ahí, no teníamos recursos pero si teníamos políticas públicas que nos respaldaban el trabajo que tienen que ver con otro tipo de recursos, no material entonces algún tipo de respuesta podríamos instrumentar sobre algunas cuestiones. Y con eso cada vez menos, es mucho más difíciles. Y bueno ni hablar con la precariedad de los trabajadores que en general influyen en el laburo, no en este equipo específicamente porque este equipo se conformó con ya cierta disponibilidad al trabajo con la gente, que entendemos que nada de lo que nos pasa a nosotros tiene que tener un efecto directo digamos en el compromiso, en la responsabilidad que se tiene para con el otro. Pero si, se hace muy complejo. Las problemáticas se hacen cada vez más graves y cada vez es mas difícil pensar los modos de abordad

R: Bueno Sabri, acá termino! Te agradezco el tiempo y tu amabilidad! Muchas gracias!

S: ¡Gracias a vos y mucha suerte!